

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 29

Sesión Ordinaria

22 de diciembre del 2015

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 29

Sesión Ordinaria del 22 de Diciembre de 2015

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Mauro Mego y Jaime Píriz, asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lavallega Cardoso, Lourdes Franco, Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Antonio Sánchez, Mario Sacía, Eduardo Veiga, Rodrigo Tisnés, Roberto Méndez, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Carlos Dianessi, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Ángel Silva, Saúl Brener, Gladys Pereyra, José Villagrán, Blanca García y Vilma Olivera.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Julio Graña, Artigas Barrios, Diana da Silva, Cosme Molina, Federico Priliac y Gabriel Correa.-

Con aviso los señores ediles: Federico Amarilla y Rosana Piñeiro.-

Con licencia las señoras edilas: María E. Cedrés, María Saráchaga, Mary Pacheco y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: José I. Riet Correa, Silvina Silva, Carla Lema, Juana Teperino, Gino Di Carlo, Lucía Espel y Wilmar Abreu.-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores y señoras ediles. Habiendo número en Sala comenzamos la sesión.

(Es la hora 20 y 6)

Está a consideración de este Cuerpo el Acta 28 correspondiente a la sesión del pasado 15 de diciembre.

Tiene la palabra el señor edil Méndez Benia.

SR. MÉNDEZ: No voy a votar el Acta y voy a explicar porqué.

Usted recibió en el día de hoy una nota en la cual expresamos lo siguiente y la voy a empezar a leer .

SR. PRESIDENTE: Quiero comentarle al Cuerpo que el señor edil Méndez me remitió una nota para que evacuara una consulta a través del señor Asesor Jurídico.

SR. MÉNDEZ: Y usted tiene ahí la nota . . .

No, . . . primero voy a decir porqué no voy a votar el Acta. No voy a votar el Acta porque la edil Inceta integrante del Partido Nacional, presentó un petitorio para que se tratara en Asuntos Internos un tema para que de alguna forma el mismo se dirimió en esa Comisión.

Se llegó a un acuerdo- aunque yo no participaba de algunas de las cosas que decía la estimada edil- y ese acuerdo no se cumplió.

Pero quiero que se tome en cuenta el hecho porque el Asesor Jurídico que estaba presente también en esa reunión habíamos llegado a hablar sobre un supuesto malentendido, yo creo que se conversó en la Comisión y sucedió un hecho que fue irregular y que creo que de alguna manera el Asesor Jurídico ha hecho un dictamen para que el edil exponente, que soy yo, tuviera la seguridad de que lo que se hizo en esta Junta por parte de la citada edil fue netamente irregular y que además de eso refirió a mi persona y por lo tanto quiero que de alguna manera usted le dé lectura a lo que opina el Asesor Jurídico.

SR. PRESIDENTE: Si no interpreto mal el edil Méndez se refiere a las palabras en la Media Hora Previa de la edila Inceta y a partir de eso le hizo una nota a la Presidencia y la Mesa pide el asesoramiento jurídico para evaluar la cuestión reglamentaria que me parece que es lo que objeta el edil Méndez Benia.

Vamos a leer el informe del Dr. Cadimar, que en definitiva es una opinión jurídica sobre la situación.

(Se lee)

“Rocha, 22 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Prof. Mauro Mego:

Ante la solicitud planteada por el señor edil Roberto Méndez Benia por la intervención de la señora edila Nelba Inceta en la Media Hora Previa de la pasada sesión ordinaria de esta Junta, corresponde informar lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la ley 9515 “Cuando alguno de los ediles tenga que tramitar asunto propio o defender sus derechos lesionados, deberá cumplirse lo dispuesto en el artículo siguiente e integrarse la Junta con el suplente respectivo para considerar esos asuntos”. El artículo 40° establece que “ningún edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos o sus parientes hasta el 4to. grado de consanguinidad o 2do. de afinidad estuvieren interesados”.

En el caso planteado, nos encontramos en la hipótesis de que la señora edila Inceta realizó su alocución en defensa de lo que consideraba sus derechos lesionados y por tal motivo la Junta debió integrarse con su suplente. La sanción que establece el artículo 42 de la misma ley para la inobservancia de lo preceptuado, es la nulidad de lo actuado. Esta nulidad alcanza al acto específico en sí mismo y no a la sesión de la Junta como tal.

Sin perjuicio de ello, tampoco correspondía que el trámite se formalizara a través de la Media Hora Previa, ya que el Reglamento Interno de la Junta Departamental de Rocha establece en su artículo 37 que “Durante la Media Hora Previa no se podrán formular mociones de orden, alusiones personales, ni referencias a resoluciones de la Junta o a posturas de sus miembros sobre temas abordados por ésta”.-

Lo expresado habilita a que la exposición vertida por la señora edila Inceta sea retirada del Acta o bien se deje constancia al momento de la aprobación de las observaciones realizadas a las mismas, lo cual será decisión del Plenario de la Junta al momento de la aprobación.

Sin perjuicio de lo expresado, este Asesor entiende que si bien se configuró violación a lo establecido en el artículo 39 de la ley 9515 en los términos expresados, no así de lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 38, atento a que si bien en términos generales el trámite realizado por la señora edila Inceta, puede considerarse un asunto propio, el numeral 2 antes citado que se encuentra reproducido en el artículo 291 numeral 2 de la Constitución vigente, refiere a asuntos en los cuales el edil involucrado pretenda sacar provecho para sí o para un tercero de su condición de tal, ya sea de orden patrimonial u otro tipo de beneficio equiparado a ello, lo cual considero que no fue la intención de la señora edila, que en el acierto o en el error, pretendió una defensa de lo que entendía sus derechos lesionados (la otra hipótesis que establece el artículo 39). Por tal motivo no es pasible de la sanción de destitución que establece el inciso final del artículo 38 y del artículo 291 de la Constitución. DR. JULIO F. CADIMAR IZAGUIRRE. Asesor Jurídico Junta Departamental de Rocha”.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Méndez.

SR. MÉNDEZ: Yo vuelvo a repetir, que las expresiones que hace el Dr. Cadimar son muy claras, todos los ediles en esta Sala tenemos que respetar las normas que nos rigen, pero quiero dejar en claro que el hecho de presentar en la Media Hora Previa me impidió de alguna manera hacer alguna referencia a estas situaciones y especialmente a lo que se había acordado en la Comisión de Asuntos Internos.

Yo creo que esto tiene una etapa, que es la etapa de la Junta Departamental, pero esto me ha traído a mí una serie de daños que como dice el Asesor Jurídico, pero de acuerdo a lo que yo creo y – me voy a asesorar desde el punto de vista legal-, porque en ese trámite se nombraron a personas de la Junta, a funcionarios de la Junta sobre determinadas situaciones en las cuales habíamos llegado a un acuerdo en la Comisión de Asuntos Internos, en la cual dejábamos de lado, pensando que el trato con la edil Inceta era de otra manera.

Pero termino diciendo que esto abre una puerta- si bien lo que dice el Asesor- si bien no es una decisión definitiva porque es un Asesor, amerita que yo en ese daño que he visto por la televisión, la prensa, los distintos medios de difusión en cosas que considero que no son las adecuadas ni las correspondientes, hemos llegado un acuerdo en esa Comisión a tener la libertad de poder establecer las pruebas correspondientes en otro ámbito que puede ser la Justicia, verdad.

Muchas gracias señor Presidente. Estas son las cosas que a veces dañan a las personas y que no hacen bien en esta Junta Departamental. Tenemos que ser respetados y la gente tiene que ser informada antes de que como se me ha ensuciado públicamente, tiene que ser tomada en cuenta esta situación.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edila Nelba Inceta.

SRA. INCETA: Buenas noches y gracias señor Presidente. Solamente para hacer una aclaración. Del informe técnico se desprende que evidentemente la Comisión de Asuntos Internos estuvo mal integrada, porque uno de sus miembros actuantes era el edil referido en mi nota. En la Comisión se había llegado a la idea de formar un expediente, completarlo, con las disculpas a mí y al Partido.

Ese pedido de disculpas llegó a mí directamente de una forma totalmente impropio, yo lo laudé por el lado de la Comisión de Asuntos Internos.

Yo no hice ninguna solicitud, solamente me limité a poner en claro la denuncia que yo había presentado, a leer las dos notas porque la opinión pública estaba mal informada, no por mí, exactamente, sino por la otra parte.

Yo en ningún momento salí a decir lo que pasó acá, que inclusive lo quise hacer de una forma que fuera dentro del ámbito de la Junta, para que no tomara relevancia, pero era el momento de poner las cosas en conocimiento de todos.

Evidentemente se me quiere cercenar el derecho que como edil integrante de esta Junta de expresarme en la Media Hora Previa sin agraviar a nadie de lo actuado por los miembros que estamos acá presentes.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Antes de poner a consideración el Acta, quiero hacer dos puntualizaciones que refieren a la Mesa también. La primera es del orden del cumplimiento reglamentario, de las facultades y las potestades que tiene la Mesa de la Junta Departamental.

Ustedes saben que el cumplimiento del Reglamento nos ha implicado en muchas instancias enfrentamientos porque el calor de las discusiones así lo presentan. En muchas ocasiones, como el caso de los asuntos de trámite que no están planteados en el Reglamento, hemos sido permisivos para no impedir de alguna manera el desarrollo de las expresiones en la Media Hora Previa, por lo cual los insto y también asumo la parte del trabajo que me corresponde ir ajustándonos a lo reglamentario más allá de los derechos que nos acogen en la Junta Departamental.

Sobre el tema en cuestión, yo quiero ser muy escueto, cuando la señora edil Inceta hace su planteo a la Junta y personalmente a mí, porque no quiso mencionarlo en el Plenario, entendí que la Comisión de Asuntos Internos tenía que tener un perfil para lograr un pedido de disculpas o una solución humana no se labró en aquel momento y creo que fue el consenso o el pacto de caballeros, de no iniciar un proceso administrativo, sino de laudar humanamente a partir de las disculpas por escrito a la señora edil Inceta que se sintió lesionada en sus derechos y también quiero decirlo fuera del formalismo para propender al buen relacionamiento entre nosotros.

Ese fue lo que nosotros entendimos y la Comisión así lo hizo humanamente porque entendió que había que laudarlo con buena voluntad en forma sincera y así laudar una situación entre dos individuos que evidentemente no quieren tener una buena relación.

Simplemente quería dejar en claro esta circunstancia y en lo del aspecto reglamentario, que muchas veces he sido observado en las cuestiones reglamentarias, que obviamente me comprenden las generales de la ley y también nos comprende a todos velar por el cumplimiento del Reglamento siempre y cuando nos sea perjudicial como cuando nos beneficie en cualquier momento.

Por eso quería hacer estas reflexiones a modo de las responsabilidades que tenemos aquí asumidas y lo otro era un poco hacer la crónica de cómo vivimos ese espacio y esa situación fea que originó un problema personal entre dos compañeros de trabajo.

Tiene la palabra la señora edil Mary Núñez.

SRA. NÚÑEZ: Basándonos en el informe del señor Asesor Jurídico, vamos a solicitar que se retiren las palabras de la edila Inceta del Acta.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Me parece que ambas personas involucradas en esto han hecho sus exposiciones cada uno lo que corresponde ahora es aprobar el Acta tal como está y es lo que estoy mocionando al respecto.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR. VILLAGRAN: El señor edil Méndez Benia que fue quien planteó este tema y podrá corregirme si no estoy equivocado, hizo simultáneamente dos pedidos respecto

del Acta. Uno, la eliminación de las palabras en la Media Hora Previa y lo otro que se adjuntara el informe del Dr. Cadimar.

Yo voy a proponer que al Acta se adjunten las palabras del Dr. Cadimar pero que no se eliminen las palabras de la edila Inceta.

Gracias Presidente.

SR. MÉNDEZ: Ninguna de las cosas planteadas por el edil Villagrán salieron de mi boca, así que . . .

Esas dos cosas yo no las plantié en ningún momento; simplemente dije que esto se había tratado en una Comisión . . .

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Saroba.

SRA. SAROBA: Hay algo acá que no se ajusta. No hay ningún motivo para retirar del Acta las palabras de la edila Inceta. No vamos a permitir que se retiren del Acta las palabras de la edila Inceta porque ella tiene todo el derecho de exponer en la Media Hora Previa.

Quien dice lo que quiere, está expuesto a escuchar lo que no quiere y para que no sucedan estas cosas y que no pasen estas situaciones, los ediles en esta Junta Departamental hemos trabajado juntos durante muchísimos años, pero entonces si en algún momento pasa como lo sucedido- yo soy integrante de la Comisión de Asuntos Internos, el edil tenía que haber pasado a la Comisión de Asuntos Internos sus disculpas y no lo hizo. Nosotros nos enteramos en la sesión pasada de que la señora edila había recibido esas disculpas y que el señor edil tampoco siguió los caminos que debió seguir.

Por lo tanto nosotros no vamos a acompañar que se retiren las palabras del Acta y que esto sucedido quede para el futuro como un antecedente.

Vuelvo a decir, quien dice lo que quiere, está expuesto a escuchar lo que no quiere. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.

SR. PÍRIZ: Gracias Presidente. Con el ánimo de avanzar, creo que el informe jurídico es contundente, el Dr. Méndez Benia- si no me equivoco ha sido satisfecho con el asesoramiento de parte del Dr. Cadimar. Creo que hay temas importantes que hacen a la vida del departamento y la voluntad expresa de la Junta Departamental debe ser la de respetar el reglamento que tenemos para poder funcionar, ya lo ha dicho el señor Presidente y todos hacer el esfuerzo máximo para poder estar trabajando en la Junta Departamental.

Así ciñéndonos al Reglamento y poder seguir funcionando como nos merecemos como cuerpo legislativo y creo que es la manera de mostrar todos la madurez política que debemos de tener en estos ámbitos para dar la discusión .

Yo voy a pedir señor Presidente que tenemos que pasar a votar el Acta y creo pertinente que también se adjunte el informe jurídico del señor Cadimar y poder seguir trabajando que el departamento está esperando y es lo que todos nos merecemos.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Iroldi.

SR. IROLDI: Señor Presidente, yo considero que un informe del Asesor Jurídico sobre procedimientos y sobre formas de conducción de los señores ediles, eso debe pasar a la Comisión de Asuntos Internos, para que ésta produzca un informe y lo traiga a la Junta y de esta forma evitamos seguir discutiendo sí o no.

SR. PRESIDENTE: Yo creo que sobre la base de la crítica no hay dudas. Lo que sí está en consideración a mi manera es el Acta, que creo que es lo que deberíamos votar.

Yo creo que debemos de proceder a votar el acta para clarificar el asunto.

Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Yo coincido con lo que decía el edil Vilagrán de agregar el informe jurídico al acta y votarla.

SR. PRESIDENTE: Bueno está a consideración la primer moción presentada por la edil Mary Nuñez de retirar las palabras del Acta.

Por la afirmativa . . .

(Se vota:) 16 en 31. AFIRMATIVA

Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor edil Martínez.

SR. MARTÍNEZ: Gracias señor Presidente. Nobleza obliga a hacer lo que voy a hacer a continuación. Esta discusión de retirar o no palabras de un Acta se ha vivido en varias oportunidades.

No acompañamos retirar las palabras de la compañera edila, en primer lugar por los contenidos. Es doloroso ver como integrantes del colectivo que integro en determinadas circunstancias se disfrazan en temas personales, que afectan o se relacionan con la discriminación o lo que sea.

Hay que ser más cuidadosos, no podemos acompañar que se retiren las palabras del Acta, tanto sea en este caso de la compañera Nelba como lo fuere un compañero de otro Partido.

Este discurso lo escuché por primera vez cuando recién ingresé a esta Junta, realizado por el otro lado cuando en alguna circunstancia se pidió que se quitaran palabras de un Acta y alguien dijo acá en esta Junta que eso no correspondía porque todos tienen derecho a decir.

Sin lugar a dudas, la letra fría muchas veces lleva a estos breves y lo peor de todos que a veces no queremos escuchar algunas cuestiones.

Yo participé algunas veces en la Comisión de Asuntos Internos que se trató el tema y entonces sería de poca moral y ética el acompañar que se saquen las palabras, mucho más cuando esperé que la Comisión de referencia, la de Asuntos Internos hiciera referencia a un análisis mucho más profundo de la realidad que se enfrentaba.

Esta es una cuestión de lo que decimos y cómo lo decimos, en un mundo donde todos los Partidos estamos tratando de eliminar determinadas situaciones en esta sociedad y las expresiones agraviantes hacia determinados colectivos.

Por eso no acompañamos quitar las palabras, porque todo lo que se dice en esta Junta, todos tenemos derecho a escucharlas, a leerlas y a evaluarlas, vamos a acompañar a que esté el informe.

Sí ha habido varios, señor Presidente y usted con su buen criterio democrático ha intentado salvarlos, a veces nuestros caprichos y nuestra forma de actuar lo han embretado a usted en ese sentido.

En este tema donde más allá de un relacionamiento, sino que también se habla de una sensación de agravio, yo creo que sacar las palabras es como barrer para debajo de la alfombra y acompañamos lo que dijo el compañero Jaime Píriz, pero si las cosas no se hacen desde este lugar . . .

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Nelva Inceta para fundamentar el voto.

SRA. INCETA: Señor Presidente yo no voté para que sacaran mis palabras que las sigo sosteniendo porque considero creíble que a esta altura de la vida en pleno siglo XXI tengamos que seguir soportando determinadas agresiones y fijándonos más en cuanto al informe jurídico que dice que no se persigue ningún fin, ni económico ni de ninguna manera en la intención mía cuando presento mis descargos y por otra parte que dentro de esta misma institución, la agresión que recibí en el corredor de esta Junta, que la mantengo en todos los términos, que el compañero edil lo reconocido cuando me mandó la nota de disculpas. Eso, hoy recibo otra tremenda agresión así que no nos hemos olvidado que en los siglos pasados, los negros solamente servíamos para estar de esclavos lavando los pisos y haciendo las tareas que a veces se consideran inferiores, parece que hoy nos olvidamos de eso y lo sigo reivindicando que soy el cincuenta por ciento descendiente de negros y cincuenta por ciento descendiente de blancos y no

admito ni en este ámbito ni en ningún ámbito que se me pase por encima refiriéndose justamente a mi pelo.

En qué país estamos, queremos modelos en esta Junta, las flaquitas, esbeltas, rubias, no. Desgraciadamente tienen que convivir con nosotros y lo van a hacer siempre, no me arrepiento ni me desdigo de lo que dije y reclamo para mí el mismo derecho de igualdad como cualquiera de los otros ediles y el mismo derecho a expresar mis opiniones en cuanto yo no he denunciado a nadie.- Sino que simplemente leía las actuaciones de la Junta en mérito a lo que se me ha preguntado en la calle continuamente de lo que había pasado.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Me generó alguna duda cuando se proclamó la votación y yo voy a pedir la rectificación de la votación.

SR. PRESIDENTE: El señor edil está solicitando rectificación de votación. Por la afirmativa . . .

(Se vota:) 15 en 29. AFIRMATIVA.

SR. MOLINA: Presidente, yo voy a solicitar entonces que se vote la moción o sea que se vote el acta como está y que se agregue el documento del Asesor Jurídico.

SR. PRESIDENTE: Está a votación la propuesta del señor edil Molina. Ah perdón edila Fernández para fundamentar.

Disculpe mi omisión.

SRA. FERNANDEZ: Quiere decir que soy partidaria de que podamos expresar nuestras opiniones libremente, pero sabemos que tenemos un Reglamento y que tenemos que cumplirlo.

El informe jurídico dice dos cosas fundamentales: La primera es que las palabras estaban fuera del Reglamento por lo que expone el Asesor Jurídico. La única sanción que hay es la nulidad del acto para poder aprobar el Acta y en ese entendido es que nosotros pedimos la nulidad del Acta, es decir, que se retiren las palabras del Acta para poder aprobarla. Es decir que se retiren esas palabras para que no quede anulado todo el resto del Acta.

En segundo lugar dice que no le corresponden las otras sanciones que establece la Constitución de la República establece, porque no era la intención del provecho económico y todo lo demás, se establecen en dos puntos diferentes y por lo tanto estoy de acuerdo en que se retiren las palabras para que se pueda aprobar el Acta.

Gracias Presidente.

(Dialogados)

SR. MOLINA: La moción de orden, que corresponde que se vote.

SR. PRESIDENTE: Bien procedemos a votar la moción del señor edil José Luis Molina, aprobar el Acta con la incorporación del informe del Dr. Cadimar.

(Se vota) 15 en 29. AFIRMATIVO.

Señor edil Martínez.

SR. MARTINEZ: Voy a solicitar que el Acta junto con el informe de lo actuado en la Comisión de Asuntos Internos pasen a la Comisión contra el Racismo y la Xenofobia.

SR. PRESIDENTE: Iniciamos la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Lavallega Cardoso.

SR. CARDOSO: Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar quería saludar al departamento de Rocha por la inauguración del puente sobre la Laguna de Garzón y al Ejecutivo Departamental.

También felicitar al Ejecutivo Departamental y a ADEOM Rocha por la firma del convenio del convenio en el día de ayer, hasta el año 2020.

Otro tema señor Presidente.

En estos días recibimos el planteamiento de trabajadores del taxímetro de la frontera, nucleados en Apat Chuy Radio Taxi, Asociación con personería jurídica que nuclea a 21 taxis de la frontera, quienes nos han presentado su preocupación por una situación que los perjudica y sobre la que solicitan se tomen las medidas correspondientes, ya que se arrastra desde hace años y que está perjudicando precisamente su fuente de trabajo: Los taxis piratas. Vehículos con matrícula particular que realizan el transporte ilegal de pasajeros. Hemos visto como continúan apareciendo vehículos que trabajan como taxis piratas. Los trabajadores nos manifiestan que se les ha incrementado sensiblemente un impuesto: Se trata del impuesto al empadronamiento donde se cobra el dos por ciento del valor del vehículo sin tener en cuenta lo abonado en la factura de compra.

Denuncian que en la ciudad hay en este momento remises y autos de alquiler trabajando como taxis en paradas fijas, violando todo tipo de ordenanzas. Han manifestado igualmente a través de notas, su preocupación ante el Municipio correspondiente, pero sienten que no se ha modificado esta situación, luego de casi tres años de espera.

Los trabajadores han pasado como corresponde por varias fiscalizaciones que entienden son beneficiosas tanto para los trabajadores como para los usuarios, en las que se les realizan controles de: neumáticos, luces de posición, recibos de BPS al día, de DGI, control del MTSS, antigüedad del vehículo, etc.

El control del reloj taxímetro se hizo en un recorrido de poco más de mil metros en calles cercanas a la sede del Municipio.

Son conscientes que este tipo de controles no hacen más que a beneficiar a todos. A la Intendencia de Rocha porque mantiene un estricto control de sus matrículas de taxi, a los permisarios porque les permite brindar un servicio responsable, comprometido y en total regularidad con la normativa vigente del Municipio y con la ordenanza departamental.

A los clientes, porque tienen el pleno convencimiento de estar seleccionando un transporte legal, en óptimas condiciones de trabajo y por sobre todas las cosas un transporte seguro.

No obstante ello, desde hace algún tiempo ven la proliferación de vehículos con matrículas particulares de diferentes departamentos, algunos en pésimo estado de conservación, que realizan el transporte de pasajeros en forma clandestina, que no cuentan con ningún tipo de control. Estos vehículos realizan todo tipo de transporte a cualquier persona, en cualquier cantidad, llegando incluso a bajar pasaje dentro del patio del Municipio.

El contacto con la población se hace a través de folletos y/o tarjetas personales, como las visitas en centro de salud de Chuy y cabañas de veraneo en Barra de Chuy o por carteles callejeros colgados de árboles del ornato público, como el que se ve en la puerta de la Iglesia Cristiana, frente a la plaza o por carteles adhesivos en los propios vehículos.

El precio por su viaje es muy inferior al oficial lo que hace que quienes se ven en la obligación de cumplir con la legislación, los vean pasar una y otra vez con pasaje mientras esperan en la parada adjudicada.

Algunos de ellos tienen su punto fijo a escasos metros de las paradas estipuladas frente a Plaza Artigas.

En resumen, en su momento y a través de notas han aportado algunas de las matriculas, marca, modelo y color de los vehículos para que las autoridades tomen cartas en el asunto, a los efectos de sentir algún tipo de protección a las empresas formales que giran en el rubro taxi. En definitiva se sienten que están siendo perjudicados en su trabajo, siendo exigidos en sus deberes y omitidos en sus derechos.

Solicitamos que estas palabras pasen al señor Intendente para su conocimiento, al Municipio de Chuy, al Director de Tránsito y al Cuerpo Inspectivo.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edila Lourdes Franco.

SRA. FRANCO: Gracias Presidente. Quiero destacar que en días pasados ocurrieron dos fechas muy importantes para todos nosotros los uruguayos.

Una fue el pasado 30 de noviembre donde se cumplieron treinta y cinco años de la recuperación de la democracia uruguaya y la otra el pasado 10 de diciembre, el Día Internacional de los Derechos Humanos, es que hoy quiero compartir con todos ustedes dos acontecimientos relacionados a estas fechas.

El domingo 6 de diciembre en la ciudad de Mercedes y en Fray Bentos, fueron honradas las víctimas del terrorismo de estado. Por la mañana en la capital de Soriano donde funciona el Cuartel General Luna, sede del Batallón de Infantería N° 5 se colocó una marca de la memoria, la cual fue descubierta por Cristina y Cecilia – hijas del compañero Ricardo Blanco Valiente asesinado en ese lugar y por Laura Rozquin, quien siendo una bebé era llevada al Batallón para ser amamantada por su madre.

Hubo testimonios de compañeras que estuvieron presas allí y la oratoria estuvo a cargo de dos integrantes de la Comisión de Soriano.

El mismo día por la tarde en el Batallón de Infantería N° 9 de Fray Bentos fue colocada la placa en homenaje al último asesinado por la dictadura cívico-militar, el Dr. Vladimir Roslik. Hubo intervenciones de personas allegadas al compañero y se leyó una nota de su esposa expresando que emocionalmente no puede estar presente donde asesinaron a su esposo.

En ambos casos se reclamó verdad y justicia, voy a citar brevemente una parte de la intervención de una compañera frenteamplista “ La justicia social no puede basarse en un país que no tenga pasado, por tanto no podemos construir una nación sobre la falsedad, sobre la mentira y las dictaduras impunes.”

En un país donde se sigue avanzando, todavía quedan derechos que no se han cumplido, como es el derecho de toda persona a saber dónde están los desaparecidos en este país.

Otro hecho importante para todos nosotros fue el 10 de diciembre, el Día Internacional de los Derechos Humanos, que se llevó a cabo acá con la presencia de autoridades nacionales e internacionales, que se denominó Mesa por la Paz, que fue una actividad muy linda que se realizó en la Plaza Independencia de Rocha.

Hubo muchas comunidades que compartieron gastronomía de diferentes lugares inclusive la UTU de Rocha participó a través de tres alumnas del Curso de Cocina que hicieron una torta grande para compartir con todos los presentes.

En esa actividad faltaron muchas caras que debieron haber estado y siguiendo con otro tema, felicitar también como lo hizo excompañero Lavallega Cardoso por la significación que tiene este día para todos nosotros, para el departamento de Rocha, con la conexión con el departamento de Maldonado. Fue una lejana añoranza concretada en el día de hoy con la inauguración del puente.

Quiero hacerles llegar a los funcionarios de la Intendencia Departamental de Rocha que participaron trabajando para que esa actividad se realizara en los mejores términos. Como ustedes sabrán la lluvia nos complicó un poco y quiero que se lleven las felicitaciones a todas las reparticiones que trabajaron en ese momento.

Muchísimas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Esther Solana.

SRA. SOLANA: Gracias Presidente. El pasado 6 de diciembre en Venezuela se realizaron las elecciones legislativas, como es de público conocimiento.

El Partido Nacional, fiel a sus ideales y principios demócratas y republicanos, designó una delegación de compañeros que concurrió a este acto eleccionario como observadores de esta importante instancia que se llevó a cabo en situaciones tan particulares.

Decimos particulares porque la oposición al gobierno del Presidente Maduro, debió vencer varios obstáculos para poder competir en igualdad de condiciones en las citadas elecciones.

Pese a todo, el pueblo venezolano abrió un camino hacia el diálogo, la tolerancia, la convivencia y la instalación de una democracia fuerte y respetuosa de los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos.

La participación de esta delegación de personas del Partido Nacional no significó de ninguna manera, una intervención en el acto electoral de los venezolanos.

Pero la presencia del Partido en esta instancia tan importante era una obligación, ya que las reglas de juego no estaban totalmente claras y se realizaron las elecciones con opositores en prisión.

Nuestro país y nuestro Partido en circunstancias oscuras de nuestra historia, encontró en Venezuela una mano extendida para muchos compatriotas y para el país todo, cuando nuestras libertades estaban reprimidas.

El 14 de diciembre, el Directorio del Partido Nacional emitió una declaración, donde expresa su beneplácito por la realización y el resultado de las elecciones de Venezuela, a la que adherimos en su totalidad.

Queríamos dejar plasmado nuestro sentir, nuestro pensamiento, nuestra solidaridad y por sobre todo, nuestro agradecimiento al pueblo venezolano y hacemos votos para que siga este camino del Derecho, del respeto y de los principios republicanos.

Solicito que estas palabras pasen a la Embajada de Venezuela en nuestro país.

Otro tema:

Señor Presidente, hace unos pocos días se nominó al Liceo de Velázquez con el nombre del Maestro Leonidas Larrosa Terra.

Es nuestro propósito expresar acá en la Junta Departamental, nuestro beneplácito ante tan merecido homenaje al compañero Leonidas.

Junto a su esposa Manón Sopeña, siendo muy jovencitos, se instalaron en Velázquez para trabajar de maestros y profesores. Y desde ese ámbito, Leonidas fue el impulsor principal para la instalación definitiva del Liceo que hasta el día de hoy ha formado a tantas y tantas generaciones.

Para hablar de la vida y trayectoria de Leonidas, tendríamos que tomar mucho tiempo de esta Media Hora Previa.

Fue un excelente educador, dictando clases en varios centros educativos de nuestro departamento, participó y formó parte de instituciones que están al servicio de la comunidad como Rotary Rocha y actuó como edil departamental durante diez años, donde presentó profusos proyectos y propuestas, algunas de ellas concretadas al día de hoy.

Podemos decir, sin duda alguna, que fue una persona de trabajo, preocupado por los problemas de la sociedad y que dedicó su vida al servicio de la gente. Fue un hombre bueno con todo lo que significa y trasmite esta palabra.

Por todo esto y mucho más, que el Liceo de Velázquez lleve su nombre es un acto de total justicia, la que supo ver nuestro querido Senador José Carlos Cardoso, quien impulsó y trabajó para que este reconocimiento culminara con éxito.

Fue un orgullo concurrir a Velázquez y compartir con sus residentes, compañeros y familiares de Leonidas el acto realizado allí en el Liceo.

Solicito que estas palabras pasen a la familia de Leonidas Larrosa.

Otro tema señor Presidente.

Es a través de esta oportunidad que informaremos sobre el cabildo abierto realizado en la Casa del Partido Nacional y es de destacar un hecho de suma importancia histórica para todos nosotros que hemos contado con una mesa representativa formada por los siguientes compañeros: Cosme Molina, Nelba Inceta, Federico Priliac, Emilio Rotondaro, Esther Solana, Gloria Canclini como suplente del Diputado, Luis Prieto como representante de la departamental, Leonardo Pereyra y Eduardo Techera como Secretarios.

Allí se informó de lo actuado en estos primeros meses en la Junta por este grupo de ediles y vecinos, compañeros del Partido y amigos.

Allí al contar con el reconocimiento de la tarea realizada, comprometiéndonos a generar posibilidades de trabajo social de parte de Unidad Popular por parte de Alexis Hernández, del PIT- CNT y Rafael Pérez de la Intersindical

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Artigas Iroldi.

SR. IROLDI: Señor Presidente, ya comenzó la temporada y algunos servicios que tiene que brindar el Estado a los turistas no se están realizando de la mejor manera, por ejemplo en la ciudad de Chuy que es un lugar donde se incrementa notablemente la población podemos ver que cuando llegan a utilizar los cajeros del Banco de la República, deben hacer largas colas a la intemperie, debiendo soportar el sol y como también las lluvias según el estado del tiempo.

En muchas oportunidades otros ediles se han ocupado del tema, pero las soluciones no llegan. Ahora se habilitaron los locales de Abitab, pero no es la solución porque sólo funcionan en determinado horario y los fines de semana y feriados no están abiertos.

Señor Presidente estamos solicitando que nuestras palabras pasen al Directorio del Banco de la República.

Otro tema:

Estamos en víspera de las fiestas y los conflictos a nivel municipal se mantienen con la Asociación de Guardavidas que a esta altura deberían estar prestando sus servicios en las playas.

El señor Intendente don Aníbal Pereyra que ha cambiado mucho en relación a cómo actuaba en esta Junta Departamental, cuando los gobiernos no eran de su Partido, reclamando diálogo y exigiendo que se le otorgaran conquistas ya fuera a los municipales como a los guardavidas y ahora se ha convertido en intransigente.

Hace más de seis meses que los guardavidas vienen solicitando ciertas conquistas y conversando con los jefes municipales y cuando ya tenían que estar en la playa prestando sus servicios, el señor Intendente termina las negociaciones y sale con un plan B para suplir a los guardavidas y lo hace reduciendo la cantidad de bases de 55 a 22, para los 180 kilómetros de playa.

A lo largo de seis meses de negociación tenía el señor Intendente tiempo suficiente para elaborar un plan B por si no llegaba a una solución con la Asociación de Guardavidas y no esperar a mediados de diciembre para cortar la negociación y recién empezar a hacer llamados.

Esto desde el punto de vista de la publicidad para vender las costas de Rocha es totalmente negativo, porque han proliferado los carteles anunciando que esa zona no es apta para baños, sumado a las declaraciones realizadas por el Secretario General de la Intendencia, Ing. Gabriel Tinaglini a el diario El País el 20 de diciembre del año en curso al periodista Eduardo Barreneche, que existen tres playas las de La Aguada, Santa Teresa y Barra de Chuy que son las más peligrosas por sus corrientes, se prohibirán los baños esta temporada y que esta medida fue tomada por la Intendencia para contrarrestar la ausencia de guardavidas.

Es hora de que todas las partes cedan algo y con humildad y patriotismo se encuentre una solución a este problema, porque es necesario lo hagan si queremos recuperar el prestigio de nuestras costas.

Otro tema:

Ayer entró el verano y también la temporada de incendios y leyendo los llamados para adjudicar los boliches bailables, vemos que con muy criterio se exige que cuenten con la habilitación de Bomberos, lo que me llevó a reflexionar sobre si las dependencias Municipales tienen habilitación de Bomberos, porque sinó estaríamos aplicando el dicho de que “haz lo que digo, pero no lo que yo hago”.

Amparado en el artículo 284 de la Constitución, solicito a usted dé curso a la Intendencia al siguiente pedido de informes:

1-Si el edificio central de la Intendencia tiene habilitación de Bomberos al día?

2-De no tenerla, cuáles son las causas por las que no se cumple con la normativa vigente.?

3-Si los cuatro Municipios así como las Juntas Locales están cumpliendo con las exigencias de Bomberos?.

4-Si no se está al día con la habilitación de bomberos, si se tiene previsto hacer los trámites correspondientes.?

Y finalmente otro tema: Como considero que la Junta Departamental debe dar el ejemplo en el cumplimiento de las normas y decretos; estoy solicitando también a la Presidencia se me informe sobre si esta Institución cuenta con la habilitación de Bomberos que es exigida para este tipo de dependencia. De no ser así soy solicitando que se cite en forma urgente a la Comisión de Asuntos Internos para tratar este tema.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Gracias señor Presidente. En una reunión mantenida con los vecinos del Barrio Cecilio Costa de esta ciudad me manifestaron su preocupación por la situación en que se encuentra el barrio, ya que no cuenta con alumbrado público en forma, ya que hay tramos que faltan el tendido de línea y los focos.

Otras de las preocupaciones de los vecinos es que no se pudo concretar el proyecto que fue presentado a la Intendencia en Junio del 2009 en el marco de los proyectos vecinales.

El proyecto referido estaba justificado por no existir en esa zona un espacio público, ni un centro comunal y consistía en la creación detrás del Hospital, de una cancha de fútbol, juegos infantiles, pista de skate entre otros juegos.

Hay otro hecho que no es menor y que tiene que ver con la situación que están padeciendo los vecinos que habitan al final de la calle Juan Carlos Pertusso, que cada vez que llueve, se les inundan las casas, debido a que cuando se reparó y asfaltó la calle Amorín Brun, fue levantada y no solamente no se hizo cordón cuneta, sino que tampoco se tuvo en cuenta de realizar los desagües que permitieran que el agua corra en forma normal y no como ocurre ahora que ante cualquier lluvia se les inundan las casas por lo que vamos a solicitar que estas palabras sean remitidas a la Dirección de Obras, al Departamento de electricidad, a los efectos de que tomen las medidas pertinentes y al Intendente para que se estudie la posibilidad de que reconcrete el proyecto vecinal que sin lugar a dudas, beneficiará a una cantidad considerable de vecinos de la ciudad.

Voy a agregar copia del proyecto de los vecinos para que sea remitido al señor Intendente.

Otro tema señor Presidente:

Me voy a referir al pésimo estado de la Ruta 15, especialmente en el tramo que va desde la ciudad de Lascano y el empalme con la Ruta 19.

Esta Ruta además de estar en pésimas condiciones, al lado existen árboles que representan un gran peligro para la circulación de vehículos, incluso esos árboles han provocado accidentes hace un tiempo atrás.

Tengo entendido que se han realizado gestiones ante la Dirección Nacional de Vialidad a los efectos de que esos árboles sean cortados, pero eso hasta el día de la fecha no se ha hecho.

Vamos a solicitar que, con el apoyo del Cuerpo estas palabras sean remitidas a la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP .

SR. PRESIDENTE: Bien, el señor edil Pintos ha solicitado el apoyo del cuerpo para su planteo.

(Se vota:) 31 en 31. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Méndez Benia.

SR. MÉNDEZ: Bueno, desde que tengo presencia en esta Junta Departamental, hemos tratado de realizar lo que nos concierne desde el punto de vista de nuestra parte política. Nos hemos concentrado en la actividad política en la ciudad de Rocha, pero nos sentimos comprometidos como desde hace cuarenta años con lo que significa la actividad obrera.

Creo además que es una obligación como edil hacer una pequeña reseña de lo que hemos hecho durante este período, sobre las cosas que la Junta tiene que actuar y las cosas en cómo los ediles se deben de comportar.

Porque no se debe de salir a pedir un voto durante cinco años y después no hacer lo que corresponde a los deberes. Con mucha satisfacción puedo decir en lo que hemos trabajado con el señor Artigas Barrios en lo que significa la unión de la Ruta 15 con la Ruta 9, tratando de sacar el tránsito pesado del Barrio Galeano lo que evita accidentes y todos esos inconvenientes.

Hicimos gestiones personales con Dayci Pini y con el señor Hernández para conseguir para agilizar estas negociaciones.

Estuvimos también con la participación del Centro Comunal del Barrio Arrarte, que esto estaba en poder de una Comisión en la cual se había perdido una documentación, que encontramos luego en el Archivo, gracias a la colaboración de la funcionaria Silvia Silva, una excelente funcionaria que nos reunió nuevamente la documentación.

Ella recabó toda la documentación que deja a este Centro como propiedad de la Intendencia Municipal.

Luego de reunidos los vecinos estamos de alguna manera en la recuperación de ese Centro Comunal.

Así lo hicimos también en el Barrio España, que habría que tratar de expropiar un espacio, una calle que hace años el señor Aduato Puñales, para facilitar el tránsito de personas de las cercanías sin tener que hacer un rodeo de varios kilómetros y además de eso una plaza pública que está siendo ocupada por quienes hacen ladrillos y están dejando un pozo.

Así fue que nos interiorizamos de la situación de que todas las casas que están en el Mirador España están construídas sobre terrenos privados, porque, porque de alguna manera ese terreno no les pertenece.

Todo esto está en revisión, algunas cosas se están haciendo.

Después nos ubicamos en el Barrio La Cuchilla, nosotros que venimos del viejo Barrio Lavalleja- y estamos creando Centros de Desarrollo Barrial.

Los Centros de Desarrollo Barrial son Centros propiedad de los vecinos en los que se cumple una labor cultural, institucional de tipo social muy importante.

Los gestores de estos Centros son los vecinos del barrio y ahí se nos ocurrió- con un edil del Partido Nacional- crear una policlínica que no pertenece al estado, que tiene el espíritu de pertenencia de los vecinos, a los cuales contribuimos durante todo este

período a ser médicos honorarios y lamentablemente, lamentablemente digo, nos tuvimos que retirar porque el contrato era a término.

Bueno, a raíz de eso nos trasladamos al Barrio Jardín donde se está haciendo un Centro Comunal con una policlínica también para beneficio de todos los vecinos, donde se trata la problemática del saneamiento barrial.

En el Barrio Carlitos tenemos también la misma situación donde hemos tratar de llevar a quien corresponda para que se solucionen los problemas.

De todo esto, podemos hablar de salud con la misma intensidad . . .

SR. PRESIDENTE: Ha finalizado su tiempo.

SR. MÉNDEZ: Termino. Yo considero y lo considero plenamente, que cuando hay gente que esta destinada a agredir e insultar el trabajo....

SR: PRESIDENTE: Terminó su tiempo. Tiene la palabra el edil Jaime Píriz.-

SR: PIRIZ: Nosotros íbamos a pedir al Plenario en la noche de hoy, si podríamos recibir a representantes de la Asociación de Guardavidas, ya que se hacen presente en la Junta Departamental, en régimen de Comisión General.-

SR: PRESIDENTE: Para pasar a Comisión General para recibir a la Asociación de Guardavidas de Rocha. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 29 en 29 Afirmativo.-

(Siendo la hora 21 y 8 se pasa a régimen de Comisión General, para recibir a la Asociación de Guardavidas de Rocha

Participan en representación de la misma los señores Sebastián González y Martín Abreu.

Intervienen en este régimen los ediles Nassi, Di Carlo, Martínez, Villagrán, José L. Molina, Valdez, L. Cardoso, Píriz, Iroldi, Veiga, Sacía, Sánchez y Saroba)

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración levantar el régimen de Comisión General.

(Se vota) 29 en 29 Afirmativo.-

(A la hora 22 y 5 finaliza el régimen de Comisión General)

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Mary Núñez.-

SRA: NUÑEZ: Nosotros queríamos hacer llegar una moción general, sobre este tema para ser votada por el Plenario o de lo contrario cambiada o completada como los compañeros ediles deseen.

(Se lee)

“Que la Comisión de Asuntos Laborales, medie entre las partes para lograr una reanudación real del diálogo y de ser posible llegar a un acuerdo entre la Asociación de Guardavidas y el Ejecutivo Departamental.-

Que esta Comisión u otra que cree esta Junta, comience a trabajar a futuro para involucrar en el tema al Ministerio de Turismo para el funcionamiento de este tan necesario servicio.

Asimismo conectarse con el ámbito legislativo nacional para legislar colectivamente para todos estos trabajadores”.-

Está a consideración la moción, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 26 en 26) Afirmativa.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Molina.

SR: MOLINA: Era para solicitar que se convoque en forma urgente la Comisión que tiene competencia en el tema, para el día de mañana a los efectos de que pueda empezar a trabajar.-

Que los integrantes coordinen la hora, es un tema urgente.-

SR: PRESIDENTE: Mañana Comisión de Asuntos Laborales, hora 15:00, puede ser, queda convocada. Pedimos a los diferentes partidos que hagan las comunicaciones.-

Tiene la palabra el edil Martínez para fundamentar el voto.-

SR: MARTINEZ: Realmente un placer acompañar la propuesta de la compañera Mary, con el placer y el convencimiento de que debemos llegar a una solución, creído completamente que se va a llegar. Creo que ambas partes deben sincerarse y aclarar un montón de cosas. Felicitar la actitud de los guardavidas y creo que también podemos felicitar el accionar de nuestra Comisión. Confío plenamente en los compañeros para poder lograr un acercamiento mucho más cuando estamos hablando de trabajadores la mayoría de ellos rochenses, que hacen un trabajo más allá de salvar vidas, un trabajo comunitario con la gente, que todos lo conocemos.

Así que es un placer acompañar esta moción hecha por el compañero y esto demuestra que cuando queremos podemos trabajar juntos más allá de tiendas partidarias.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Valdez, para fundamentar.-

SR: VALDEZ: Votamos afirmativamente esta moción, saludamos y la votamos afirmativa, porque entendemos incluso en un pedido de informes lo hicimos, de ver cómo podía el Ministerio de Turismo aportar a este problema, que tanto recibe del departamento y tan poco lo aporta, bueno entonces el Ministerio de Turismo como puede aportar.?-

Apostamos al diálogo entre la partes y la Junta sea un nexo de eso a través de las Comisiones, como decía el edil y sin ánimo de quitarle sus palabras, se las pido prestadas. Ojalá después podamos felicitar el trabajo o la iniciativa que tuvo la Comisión y que las partes se acerquen y se sinceren y que Rocha empiece a ser visto de otra manera.

Pero la verdad que es bastante malo ser tapa de diario por estas cuestiones, en algunos casos de tire y afloje de un lado a otro y algunos que dicen que los diarios tienen mala información y otros que es buena. Que se empiece a crear la cuestión desde adentro para después sacarla afuera y poder tener una mejor imagen y un mejor turismo que es lo que todos queremos.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Rotondaro, para trámite.-

SR: ROTONDARO: Es a través de la misma que formalizamos esta propuesta tratando de generar otra alternativa ya que contamos con muy buenos artesanos que por diferentes circunstancias algunos de ellos no pueden concurrir a nuestros balnearios a realizar la temporada y es así que proponemos en consulta a ARDA, Comisión de Cultura, y Dpto. de Turismo la siguiente propuesta:

La creación sobre la callejuela peatonal, lindera al Teatro 25 de Mayo un espacio de puestos artesanales, no más de 25, conformando y resaltando un espacio cultural y comercial representado por nuestras artesanías y productos elaborados por nuestros productores ej: (aquellos que comercialicen mermeladas, dulces, quesos, etc, etc) productos elaborados a partir de manos rochenses, promoviendo la cultura y creando fuentes de trabajo fidedignas, con alguna folletería, contando la historia de la callejuela resaltando su valor histórico para nuestra ciudad, las formas y modalidades las podrá plasmar la Comisión de Cultura junto a Turismo y ARDA.

Pedimos apoyo del cuerpo y que estas palabras pasen a Comisión de Cultura, Dpto. de Turismo y ARDA. Y que a su vez sea la Comisión de Cultura la que se encargue de darle continuidad y trámite a dicha solicitud.-

SR: PRESIDENTE: El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 26 en 26 Afirmativo.-

Tiene la palabra para trámite el señor Wilmar Abreu.-

SR: ABREU: Nos vamos a referir en el día de hoy, al fallecimiento de un compañero nuestro, que todos lo conocen Sergio Presa Bayssé, que fue funcionario municipal. Lo conocemos desde hace muchos años y tuvimos la oportunidad en estos últimos años en compartir nuestra agrupación política la cual representamos.

Por lo tanto a los familiares de Sergio Presa nuestro saludo, nuestros pésames. Por otra parte si el Cuerpo lo permite, estaría solicitando un minuto de silencio si es posible.-

SR: PRESIDENTE: Realizamos un minuto de silencio.-

(Se observa un minuto de silencio)

Tiene la palabra la edil Solana.-

SRA: SOLANA: Para adherirme a las palabra del compañero edil Abreu, y que las palabras vertidas acá en sala, sean enviadas a su familia.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edil Saroba para trámite.-

SRA: SAROBA: Presidente, apelamos a la sinceridad de la Alcaldesa de Chuy, la señora Mary Urse, sabemos de su alta sinceridad y lo que trabaja por la gente de menos recursos. Apelamos porque hemos estado reunidos con la gente que anda con los carros y los caballos, gente que de ese trabajo digno paga sus impuestos y como su familia. Y está siendo cada día molestada diríamos en una palabra bastante triste por los inspectores, tratando de sacarlos del lugar donde están instalados, que están en la calle Mauro Silva y la Avenida Brasil. Un lugar que no perjudica, hemos visualizado y hemos estado con ellos por más de una hora, viendo la actividad que hacen sin molestar con los caballos cuidados y los carros limpios.

Entonces no vemos justo que sean sacados del lugar donde están y llevados a otro lugar muy lejos donde ellos puedan laburar y la gente se pueda acercar. Así que apelamos a la solidaridad de ella y quiero que mis palabras lleguen a la Alcaldía de Chuy, pidiendo por favor que a esa gente la dejen en el lugar que esta y la dejen estar trabajando como ellos se lo merecen, también que estas palabras pasen a conocimiento del señor Intendente.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Rodrigo Tisnés.-

SR: TISNÉS: Recientemente, creo que el tema se trató, pero hay vecinos que viven por la calle Batlle y Ordóñez y cercanías y docentes de la UTU también y del Liceo, que me han hecho llegar su preocupación por la calle que es de doble mano y en realidad ha quedado bastante angosta con la circulación y el tránsito y se complica bastante. Y entonces la idea que hemos hablado, sería la posibilidad de un flechado de la calle Batlle y Ordóñez, entre lo que es la avenida del hospital hasta Monterroso, hacerle llegar esa propuesta esa idea a la Dirección de Tránsito y solicito apoyo del Cuero para ese trámite.-

SR: PRESIDENTE: Por la afirmativa, para dar apoyo al planteo.

(Se vota) 26 en 26 Afirmativo.-

Para trámite tiene la palabra el edil Valdez.-

SR: VALDEZ: Dos trámites. Primero que el Gobierno de Rocha vea la situación de la Avenida Ituzaingó con algunos desagües pluviales que están bastante dañados y evita que el desagüe sea el correcto y a veces el agua llega al tope.- Y después un pedio de informes al Intendente amparado en el artículo 284 de la constitución, a cerca de las habilitaciones comerciales en temporada estival.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Nassi, para trámite.-

SRA: NASSI: Quería invitar al Cuerpo y aprovechar que esta el Diputado del Partido Nacional también acá para el martes, 29 a la hora 10 en el hospital local vamos a hacer la inauguración de la Cámara Flujo-laminar-oncológica. Mañana van a llegar las invitaciones formales a este recinto. Pero yo ya quería hacer la invitación hoy que están todos.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Veiga, para trámite.-

SR: VEIGA: Es para solicitar el apoyo del Plenario para poner en el Orden del Día, en esta sesión, la implementación del plan B que tiene el Ejecutivo Departamental para las playas del departamento.-

SR: PRESIDENTE: El señor edil está pidiendo incluir en el Orden del Día, de esta sesión, el plan de alternativa que está llevando a cabo el Ejecutivo Departamental, para la seguridad en las Playas. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) Afirmativo, unanimidad.-

Tiene la palabra la edil Mary Núñez González.-

SRA. NUÑEZ: Vamos a solicitar a obras, que en la medida de lo posible revise dos desagües, el que está frente a la Sede de Lavalleja y el que está a la entrada de la policlínica del barrio que ambos están rotos e impiden el desagüe de las aguas de lluvias.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martínez para trámite.-

SR: MARTINEZ: En sesiones pasadas felicitábamos a la Dirección de Tránsito por los lomos de burro colocados allí en Batlle y Ordóñez, colocados allí frente al Liceo y la UTU. Ayer me llamaron por teléfono porque los lomos de burro son muy altos y no permiten que el agua desagüe cuando llueve en las alcantarillas y en las bocas de tormenta. Por lo tanto vamos a solicitar que los revisen, porque se forma unas lagunetas bastante grandes y la gente como no puede pasar por ahí cruza por la mitad de la calle, entonces los lomos de burro no tienen sentido. Y yo creo que están bien allí pero habría que revisarlos, entonces vamos enviar una minuta a la Dirección de Tránsito para que revise esas cuestiones, para que el agua pueda transitar.-

Y por otro lado una mezcla de alegría y tristeza ver como los vecinos de La Riviera se dedicaron a arreglar su entorno, fue de público conocimiento y acá hago referencia nobleza obliga al edil Bonfiglio que era un defensor continuo de La Riviera, por lo cual vamos a solicitar, que una Comisión, como la de Turismo puede ser vea la situación que esta la Riviera y encomendar al señor Intendente si puede modificar los baños y hacer más baños en la Riviera que seguimos teniendo baños del siglo XVIII. Gracias.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edil Solana.-

SRA: SOLANA: Por los dichos del edil Martínez, justamente a mí también me han comentado mucha gente eso de los badenes, no están bien hecho, están muy altos y muy cerraditos, me comentaron que un auto fue a dar la vuelta ahí frente a la Escuela Industrial y se fue prácticamente arriba de la vereda. Que pase a Tránsito.-

SR: PRESIDENTE: Pasamos a los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA:

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1-Los antecedentes emanados de la gestión promovida por Brenda Mora para lograr la exoneración de tributos del padrón 386 de Rocha

2-Luis Ángel Fernández s/ exoneración de impuestos al padrón 11046 de Rocha.

3-María Emilia Mesones s/ exoneración de impuestos al padrón 5282 de Rocha.

A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

4-Carlitos Daniel Díaz s/ exoneración de impuestos al padrón 7637 de Rocha.

5-Mirta Velázquez s/ exoneración de impuestos al padrón 857 de Lascano.

6-José Larrosa San Martín s/ exoneración de impuestos al padrón 1927 de Castillos.

A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES

1-EI Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado ha dado respuesta al planteo del señor edil Quintana, referido a la planta de tratamiento de aguas residuales de Castillos.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

2-El mismo Organismo respondió a lo planteado por el señor edil Píriz en relación al suministro de agua potable a los pescadores de las Lagunas de Rocha y Valizas.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

3-El Tribunal de Cuentas de la República comunicó la Resolución adoptada el día 2 de los corrientes, relacionada con la Licitación Abreviada de la Intendencia para la explotación de los servicios del Complejo Puerta del Polonio.-

A CONOCIMIENTO

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Iroldi.-

SR: IROLDI: Que pase a la Comisión de Hacienda.-

SR: PRESIDENTE: Así se hará.-

4- La Cámara de Representantes remitió la versión de lo expresado por el señor Representante Darcy de los Santos referida al futuro funcionamiento del Hospital de Castillos.

A CONOCIMIENTO

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1 -La Intendencia hizo conocer la Resolución 4725/15, por la que efectuado un llamado público abierto para la contratación de 20 pilotos de motos náuticas para desempeñar tareas en playas del departamento.

A CONOCIMIENTO

2-El Tribunal de Cuentas de la República comunicó la Resolución adoptada el pasado 9 de los corrientes, referida a reiteraciones de gastos en esta Junta, correspondientes al mes de octubre p. pdo.

A CONOCIMIENTO

3-El señor edil Roberto Méndez ha solicitado información acerca del monto de los reintegros de gastos percibidos por los Sres. Ediles en el período julio de 2015 a diciembre del mismo año.

SE PROCEDERÁ COMO SE SOLICITA

Se consideran seguidamente algunos asuntos sugeridos por las Comisiones de Legislación:

1-Expte 1208/15- Jorge Ariel Miranda s/ exoneración de impuestos al padrón 8623 de Rocha.

SR: PRESIDENTE: Para darle tratamiento, los que estén por la afirmativa. (Se vota) 27 en 27 Afirmativo.- (Se lee)

“RESOLUCIÓN 4082

Rocha, 26 de octubre de 2015.

VISTO: la gestión presentada por el Sr. Jorge Ariel Miranda tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 8623 de la ciudad de Rocha, id 166910.-

RESULTANDO: la resolución adoptada por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 15 de octubre de 2015 obrante en autos;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente obrar conforme a lo actuado por la Comisión;

ATENTO: a ello y las facultades conferidas

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Autorizar a consignar las dos últimas cuotas por Tasas ejercicio 2015 del padrón 8623 de la ciudad de Rocha, id 166910.-

2º) Cumplido, pase a la Junta Departamental para remisión del resto de adeudos.-

3°) Regístrese, pase a Documental Administración para su notificación, siga a Procuraduría para su cumplimiento y ejecución; cumplido, pase a la Junta Departamental.-

SR: PRESIDENTE: Que se apruebe solicita la edila Mary Núñez.-
Los que estén por la afirmativa. (Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

2-Expte 4887/15- Intendencia Deptal. / Proyecto de Decreto Plan Cancelación de Adeudos por concepto de patente de rodados.

SR: PRESIDENTE: Este es uno de los temas coordinados, entre los coordinadores y el Intendente. Que se apruebe solicita el edil Villagrán. Los que estén por la afirmativa, para la aprobación en general. (Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-
Para aprobar en particular, los que estén por la afirmativa, el articulado.-
(Se vota) 28 en Afirmativa.-
El señor edil José Luis Molina, solicita trámite urgente, los que estén por la afirmativa.
(Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

3-Expte 4894/15 IDR s/ anuencia para expedición de partidas de nacimiento gratuitas a personas de escasos recursos del Centro de Mediación de Rocha-Poder Judicial.

“Resolución N 4608/2015

Rocha, 8 de diciembre de 2015.-

VISTO: la gestión presentada por el Centro de Mediación de Rocha - Poder Judicial tendiente a obtener la autorización para que se otorgue en forma gratuita la partida de nacimiento a personas de escasos recursos que tramitan asignación familiar en BPS, pensión alimenticia y visitas;

RESULTANDO: I) que dicho Centro presta, el servicio de resolución pacífica de conflictos de cualquier índole, de forma gratuita y para toda la población del Departamento;

II) que las personas concurrirán a la Sección Registro de Estado Civil con constancia de derivación de dicho Centro, sellada y firmada por las mediadoras Bibiana Prigue y/o Verónica Velázquez;

CONSIDERANDO: que en mérito a lo expuesto el Ejecutivo entiende pertinente solicitar la anuencia a la Junta departamental de Rocha para la expedición de partidas en forma gratuita;

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°. Remitir las presentes actuaciones a la Junta Departamental de Rocha a fin de solicitar la anuencia para la expedición de partidas de nacimiento gratuitas a personas de escasos recursos provenientes del Centro de Mediación de Rocha - Poder Judicial.-

2°.Regístrese y pase a sus efectos a la Junta Departamental de Rocha.-

SR: PRESIDENTE: Que se apruebe solicita la edila Mary Núñez.-
Los que estén por la afirmativa. (Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

4- Planteo del señor edil Eduardo Veiga, sobre el plan alternativo de seguridad en las playas, implementado por la IDR.-

SR: PRESIDENTE: Pasamos al otro punto del Orden del Día que es: Planteo del señor edil Eduardo Veiga, sobre el plan alternativo de seguridad en las playas, implementado por la IDR.-

Tiene la palabra el señor edil Eduardo Veiga.-

SR: VEIGA: Nos parece de orden hablar de este tema por el lugar donde nacimos, el lugar donde nos criamos y el conocimiento que tenemos de nuestro territorio que tiene el país que es el agua. Creemos que el plan que instrumenta el Ejecutivo Departamental, como plan alternativo al salvamento al hecho por humanos, a pasarlo de alguna manera a un salvamento hecho con máquinas. Creemos que estamos seguros que la costa del Océano Atlántico, de alguna manera no permite, ese tipo de operativa de rescate con las motos náuticas porque por lo general, cuando los bañistas tienen problemas el 90% de las veces son dentro de los rompientes, donde se terminan los bancos y empiezan las rompientes profundas, donde es prácticamente imposible navegar en cualquier tipo de embarcación por las características de las rompientes de las costas de Rocha. Una moto de agua puede andar muy bien en aguas quietas, dentro de lo que es el Océano con viento lo más seguro es que se parta al medio en la tercer ola, por la elevación que hace entre bulto y bulto y la caída que tiene cuando pierde velocidad. Por otro lado sabemos que en Uruguay no existen rescatistas en motos náuticas, porque hay muy pocos pilotos y por lo general creemos que los pilotos que están federados, en ese tema son pocos en el Uruguay no llegan a 20 y además, no creo que los pilotos de agua que tengan una moto y estén federados, tengan necesidad de salir a trabajar, porque debe de ser un hobby bastante caro por el valor de la moto de agua. Miramos el valor de una moto de agua cuánto valía y si había a la venta en el Uruguay y nos encontramos que una moto usada y no en muy buenas condiciones estaba a la venta en 14.000 dólares, no sabemos el precio real de mercado.-

Eso nos lleva a cuestionar el plan b) porque sería un plan que funcionaría muy pocos días en el verano, porque en realidad en Rocha son muy pocos días lo que no hay viento en el verano en la playa. A partir de las 12 del mediodía en adelante el Océano siempre está salpicado y ventado, lo que se llama la virazón que al mediodía empieza a florecer y empieza a poner difícil la situación. Entonces creemos que no es acertado implementar ese sistema, porque no cuenta con los recursos humanos adecuados, un rescate en moto es un rescate en movimiento. La moto es eso es una moto que cuando se para no tiene estabilidad, la estabilidad de la moto está en velocidad, cuando queda parada en una rompiente se va a dar más vueltas que una boya, las vemos muy seguido en la playa que eso pasa y después el otro problema que si el mar está picado, ni moto de agua, ni gomón son capaces de ingresar por una rompiente fea, lo más seguro es que se den vuelta o que la meta abajo del agua.-

Así que por lo tanto es que creemos que no es una decisión acertada, porque técnicamente es inviable además. También el reducir la cantidad de puestos de control, en las playas de Rocha creemos que no es una decisión acertada tampoco, a veces cuestionamos las distancias que están entre casilla y casilla y a veces cuestionamos las partes que quedan sin cubrir de playas que son usadas por los bañistas, que no tienen casillas pero igual son cubiertas por los guardavidas que exceden sus límites y donde hay una persona en peligro ellos van no están mirando si están en su zona o no. Por lo tanto me parece que va a ser imposible aplicar ese plan, por las características del mar de Rocha, si fuera en el Río de la Plata capaz que sí, pero con las características del Océano Atlántico que tiene olas, además tiene corrientes con viento de tierra. La ola rompe mucho más alto y eso rompe en forma de caracol y la moto de agua pasa por abajo y si el piloto que va en la moto de agua no es práctico, seguramente deje los dos brazos abajo del agua quebrados, y en vez de hacer un rescate sea un accidentado más. Después lo mismo pasa, cómo hace un piloto de moto, para hacer un rescate en movimiento, cómo hace para manejar la moto y levantar el cuerpo, que todos sabemos que es muy difícil levantar un cuerpo en el agua, más si está asustado o si ha perdido el

conocimiento, es un peso increíble lo que pesa un ser humano en el agua cuando pierde el conocimiento, es muy pesado, es muy difícil de maniobrarlo porque además hay que tener cuidado de no lesionarlo.-

Por lo tanto creemos que se equivoca el Ejecutivo al tomar esta medida y al tratar de sustituir una cosa que está probada, muy probada que es eficiente, por un sistema que hay que probarlo y que capaz que habría que empezarlo a probar de apoco, no sustituir un servicio por otro, sino capaz de implementarlo de a poco y capaz que dentro de algunos años el Uruguay tiene pilotos rescatistas de motos náuticas. Porque sabemos que en algunas partes del mundo hay pilotos rescatistas y realmente el entrenamiento es de niños, desde muy chiquitos arriba de la moto de agua practicando ese sistema de rescate.-

Después por lo general en el mundo, se usa al ser humano como rescatista no se usa la máquina, por algo es. Porque es eficiente, porque no tiene mar que lo ataje no tiene rompiente que lo ataje, el ser humano es capaz de atravesar cualquier parte, si está preparado mejor.

Por lo tanto creemos que comete un error el Ejecutivo al implementar un plan que no está probado, que va a funcionar en base a ensayo y error y que estamos convencidos por el conocimiento que tenemos del agua, que fue nuestra fuente de trabajo durante casi 30 años, sabemos a qué se están enfrentando y sabemos que van a ser más los errores que los aciertos.-

Capaz que si tenemos la suerte que sea un día calmo y tenemos la suerte de lo que hay es un mangón de corriente ahí no habría problema en arrimarlo una moto de agua y tirarle un salvavidas y remolcarlo, pero cuando el mar está picado eso es imposible.-

Después muchas veces hay que navegar con mar de costado, muchas veces, en una rompiente no hay embarcación que resista a navegar con mar de costado cuando está picado no hay embarcación o se hunde o se vuelca.

Esas son las dos cosas que le pasa a una embarcación cuando navega en una rompiente con mar picado. Además no hay demasiada cantidad de profundidad y en lo que se llama el bandazo seguramente toque el fondo en el piso y se vuelca. La moto de agua tiene la característica que es liviana y el quedar de costado como va a quedar cuando la ola encaracolee, cuando la ola reviente va a envolver la moto y va a salir con ella para afuera. Así que por lo tanto no podemos compartir y no podemos acompañar al Ejecutivo en esa decisión porque conocemos muy bien de lo que se está hablando y creemos que si nosotros callamos estas cosas que sabemos, no queremos después decir nadie nos dijo nada, nadie nos avisó que estas cosas pasaban. De alguna manera es una forma de decir estudien bien, como se mueve el océano, estudien bien que por lo general de las 12 del mediodía en adelante, Rocha siempre tiene viento y tiene viento fuerte y mar picado, eso es característico de Rocha.-

Entonces se implementaría un servicio que pocas veces se va a poder usar, después con lo que conlleva las motos de agua no pueden estar flotando, sino son de las pesadas precisan un vehículo para arrastrarlas hasta la orilla del agua o un cuatriciclo o un jeep para arrimarla hasta la orilla del agua. Después además bastante gente para hacerla flotar, porque son pesadas, pesa casi 500 kilos cada motor de agua y hay que arrastrarla por la arena y el otro problema es lo que pasa lo que pasa con las lanchas, como pasó con la moto que tiene Prefectura en Barra de Chuy. En la primer prueba quedó enterrada en la arena porque le pegó una ola y no la pudieron maniobrar y terminó enterrada en la arena, arrancando toda la proa es una material liviano y muy digamos de alguna manera muy frágil, no está hecho para aguantar golpes secos, está diseñado para estar dentro del agua, no está para golpear en tierra.

Así que por lo tanto nosotros queremos de alguna manera decir, no nos parece correcto, no podemos estar de acuerdo cuando sabemos que no la mayoría de los días no va a poder ser usado el sistema, la gran mayoría de los días no va a poder ser usado, es por lo que no podemos acompañar al Ejecutivo y a su vez también de alguna manera,

pedimos que las cosas se revean en esta situación y se use un servicio probado. Tengamos la capacidad todos de sentarnos a buscar la manera de buscar un acuerdo en este tema y más un servicio que está probado y ha dado muy buenos resultados. Ojalá nunca pase y a mí me molestaría mucho, es que alguien pierda la vida en el agua, mucho me molestaría y por otro lado si eso nos pasa perderíamos una de las cartas principales que tenemos en Rocha, que es “Playa segura”,

No me gustaría que el trabajo de tantos años, de 10 años del gobierno anterior, de lo que va de este, borrarlo de un tirón, me parece que no es correcto, que no puede ser de alguna manera, no mirar las consecuencias que tienen las cosas y acá no estoy culpando a nadie. Puede ser falta de información o falta de conocimiento de la realidad, a veces es sólo eso, es un tema que nosotros el agua la conocemos más que la tierra y sabemos los peligros que esto encierra, así que por lo tanto pedimos desde nuestra humilde bancada al Ejecutivo, que revea la situación y abogar por la restauración del diálogo y que el Plan que está implementado en la playa sea realmente los guardavidas de Rocha y que no tengamos que estar inventando ensayo y error y asumir consecuencias.

Ojalá que no pase, pero pueden ser fatales para el departamento todo, acá si pasa algo en el agua en el departamento de Rocha, no afecta al gobierno, sino que a toda la sociedad porque de alguna manera hay una cantidad de fuentes de trabajo que son gracias a la temporada, hay un mejor bienestar del departamento, de la gente del departamento de Rocha, hay un movimiento distinto de trabajo que no es el actual, que es también gracias a la temporada de verano y debemos de velar por esa seguridad y tratar de que siga creciendo cada día más.-

Por eso es que en este sentido no podemos estar de acuerdo con el Ejecutivo, en este punto concreto, porque nosotros sabemos cuál es, no queremos que ese sea el resultado.-
Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra la edil Graciela Saroba.-

SRA. SAROBA.- Buenas noches Presidente.-

Realmente causa sorpresa estas resoluciones tan rápidas, algo que se caracterizó siempre el Frente Amplio, fue con que la gente se agrupara, defendiera sus derechos laborales y que llegara a instancias que fueran siempre y cuando fueran respetadas, me extraña que el Frente Amplio esté dividido. Que hoy el Intendente de Rocha resuelva sin consultar con su Bancada los pasos a dar, evidente nos estamos encontrando frente a una payada , porque acá nos damos cuenta que el Intendente está sin rumbo, ha perdido la brújula, de qué forma va a solucionar un tema a 10 días de una temporada, donde es una risa en el Punto 2, donde dice “Resuelve: tratar de que con la Federación de motos náuticas y salvatajes”, me causa risa y creo que las palabras dichas por el compañero edil, están por demás y le voy a agregar una pequeña cosa al edil Veiga. Si se apaga una moto náutica en el agua y está haciendo un rescate como hace, es evidente que esto se trata de una presión, que hace el Intendente desafiando a un grupo de trabajadores que buscan la estabilidad laboral, es lógico que cada trabajador quiera día a día ganar más y mejorar la calidad en el trabajo. Pero es sorprendente que un Intendente como Aníbal Pereyra pueda trabajar solo desde su escritorio sin antes tener una reunión la Bancada del Partido Frente Amplio, veo que los ediles están en desacuerdo, cuando estas cosas suceden y las Bancadas propias del Legislativo se ponen en contra, como serán las otras cosas que no conocemos, así que, creo que la payada es muy grande, es vergonzoso que un Intendente pase a la Junta Departamental a que se Resuelva hacer un llamado a licitación hoy 22 de diciembre, por lo tanto vamos a tratar de que destrabe el conflicto con los guardavidas, que creo que el dinero que están pidiendo no se debe ni acercar a profesionales de las motos náuticas que no van a venir por poca plata a hacer este trabajo.-

Es evidente, que el costo que cuesta una moto es muy elevado en comparación a lo que está pidiendo un trabajador.-

Así que nosotros vamos a no acompañar esto, porque nos parece que es un desastre, es una medida sin tomar ninguna precaución y sin tener ninguna medida sin antes haber tenido hecho algo para poderse sostener en lo que está pidiendo.

Por lo tanto, sorprende que la Bancada del Frente Amplio esté actuando de la manera que está actuando por falta de diálogo también del Intendente, acá queda muy claro, que la falta de diálogo no solo está con la población y con las Organizaciones civiles, organizadas que no quiere hablar, pasó con ADEOM, pasa hoy con el tema de guardavidas y veo claramente que está pasando con su propia Bancada.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Jaime Píriz.-

SR. PIRIZ.- Gracias Presidente.-

Primero que nada Presidente, no voy a permitir que desde filas de otros Partidos se diga livianamente que el compañero Intendente está solo y que no tiene respaldo de la Bancada del Frente Amplio y que no tiene respaldo de su Fuerza Política.

El Intendente, compañero Aníbal Pereyra, tiene el respaldo de su Fuerza Política porque fue su Fuerza Política quien lo puso a gobernar los destinos de este departamento, eso tiene que quedar claro, pero nadie nos ata a nuestra Fuerza Política, a tener visiones distintas y en temas que son complejos. Yo entiendo a mi compañero de Bancada que esté preocupado, como estamos preocupados todos, que se está dando en el departamento, que está comenzando una nueva temporada estival.-

Cuando el Ejecutivo Departamental implementa un Plan B, sin duda que es un Plan paliativo para poder brindar una seguridad en nuestras costas, porque primero que nada estamos convencidos como Fuerza Política y lo hemos llevado adelante y lo hemos implementado durante 15 años de gobierno nacional, 10 años de gestión en el departamento de Rocha dándole la importancia al turismo, que el turismo en nuestro departamento se merece.-

Ahora es muy difícil, frente a un conflicto como el que se ha planteado y sería totalmente irresponsable que quien conduce los destinos del departamento y la ciudadanía le doy la responsabilidad por este período 2015- 2020, se quedará cruzado de brazos esperando los días y que la temporada cayera en el departamento sin pensar que hacer y ha diseñado este Plan B, en el cual, también nos preocupa porque sin duda, el tener un servicio de guardavidas como el que hemos tenido, históricamente nosotros lo valoramos, pero no lo valoramos porque sí. Sino que por los resultados que ha tenido, así lo demuestran, 400 rescates, en una temporada donde hay servicio de guardavidas, nosotros lo valoramos porque la vida humana para nosotros es muy importante, de eso se trata de darle seguridad a nuestras costas y de eso se trata de implementar un Plan que pueda estar dando tranquilidad a quienes llegan a nuestras playas y pidiendo como se está pidiendo con la cartelería que se está colocando, el máximo cuidado cuando se baja a la costa, porque sin duda que el que llega a las costas a disfrutar muchas veces en ese disfrute, pierde la perspectiva del peligro, que implica entrar a una costa muchas veces desconocida, bañistas que llegan por primera vez al departamento o como se da el turismo que el visitante recorre durante varios días diferentes playas de nuestro departamento, son todas distintas además y muchas veces se pierde ese respeto que hay que tener al agua.-

Se le pide un especial cuidado a la población, siendo conscientes de que no tenemos el mejor Plan efectivo, de eso estoy convencido. Ahora quedarnos cruzados de brazos sería un acto de irresponsabilidad. Un departamento que además que toda esta situación que se ha dado en estos días, lo que hace es hacerle daño al desarrollo, hacerle daño a nuestra gente, hacerle daño al futuro del departamento, cuando los medios nacionales e internacionales, nosotros deberíamos estar promocionando el turismo de calidad, de tranquilidad y de seguridad, hay actores que no lo hacen y no lo hacen, no porque no sean conscientes de lo que nos estamos jugando, sino por un tema meramente político de sacar resultados electorales en unos meses, nosotros debemos ser

responsables y debemos comunicar a toda la población y a quienes nos visitan que deben de cuidarse, que tenemos un Plan para preservar sus vidas, pero que somos todos responsables.-

Nosotros desde esta Junta Departamental en el período pasado, que nos tocó asumir por primera vez, hemos asumido siempre el trabajo de la Brigada de Guardavidas del departamento de Rocha y sabemos el esfuerzo que hacen como trabajadores para hacer un trabajo profesional, pero también sabemos el esfuerzo que hacen los contribuyentes de Rocha para poder poner ese servicio y no podemos seguir cargando sobre toda la población el costo de este servicio, nosotros tenemos que tener responsabilidad y debemos golpear todas las puertas posibles para que estos trabajadores tengan la remuneración que les corresponde, los derechos laborales que les corresponde y que el contribuyente de Rocha no tenga que seguir aportando para este servicio porque se hace insostenible.

No es un tema de capricho, es un tema de coherencia, un departamento que se viene desarrollando a pasos agigantados, que todos los veranos se abre una costa nueva, que visitantes que llegan compran su terreno e inauguran un nuevo balneario, este resultado si se hace una proyección, no precisa ser muy técnico, sin duda que va a demandar más cantidad de guardavidas en los próximos años y cómo hacemos nosotros para seguir incrementando la cantidad de guardavidas y a su vez seguir brindándoles recursos.-Ellos hace un rato aquí en este Plenario lo decían señor Presidente.

Nosotros demandaríamos más cantidad de guardavidas con el servicio que estamos cubriendo hoy, porque necesitamos guardavidas retén, para llevar adelante nuestra tarea y el Ejecutivo Departamental y esta Intendencia Departamental por más voluntad que tenga, no se trata de voluntarismo, se trata de realidad, nos encantaría en vez de tener 134 guardavidas, tener 200, claro que si, tendríamos guardavidas en la ciudad de Rocha, en La Riviera, en La Estiva, en el Paso Real, en Cebollatí, que esa gente también precisa del servicio porque allí también van vecinos a bañarse todos los días y también suceden desgracias, pero lamentablemente no tenemos los recursos económicos para llevarlos adelante.-

Pero señor Presidente, no vamos a dejar que nos digan, que nuestro compañero Intendente, que nosotros le dimos la responsabilidad de conducir los destinos de nuestro departamento, está solo, no se equivoquen, no está solo, ni va a estar solo, estamos en diálogo permanente con nuestro Intendente, permanente porque un compañero que tiene quien lo represente en otro ámbito.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil.-

Señora edil Mary Núñez.-

SRA. NUÑEZ.- Gracias compañero.-

El Frente Amplio es unidad en la diversidad, así ha sido desde que se creó y somos muy diversos, es verdad, lo que no quiere decir que no estemos bajo la misma bandera tricolor. El compañero Aníbal y todos nosotros fuimos electos por voluntad popular para gobernar este departamento, yo me siento tan gobernante tal vez como se siente el compañero Aníbal Pereyra y tan responsable de las políticas que aplique este gobierno como el compañero Aníbal Pereyra y su equipo, que no es sólo el compañero Aníbal Pereyra, decimos el compañero, pero es un conglomerado de compañeros que allí hemos colocado para gobernar.-

En el día de hoy, nosotros hicimos fuertes gestiones con los trabajadores que vinieron a esta Junta para que entraran, ellos no querían entrar el edil Píriz estaba conmigo, ellos querían entrar otro día, porque no estaban dijeron bien preparados para venir a esta Junta, nosotros creíamos que debían entrar hoy porque, yo como cualquier ciudadano de este departamento me siento responsable por las políticas que aplicamos y los guardavidas son una real necesidad en un departamento como Rocha, con tantos kilómetros de playa, hablamos con ellos, le dijimos que entraran, los tratamos de

convencerlos. Hablamos un poco sobre la función sindical y lo que implica, porque toda la vida hemos sido sindicalistas, entraron, ustedes vieron que se querían ir de inmediato y yo les dije, quédense y cuando estábamos afuera, me dijeron y que vamos a decir, lo que usted quiera compañero, en total libertad y saben lo que me respondieron, pero Mary, tú no eres MPP, como Aníbal, sí yo soy MPP como Aníbal y creo en mi organización política como cualquier compañero puede creer en la suya, pero tenemos una responsabilidad como gobernantes a mi me ofende que uno diga eso, me ofende, porque no estamos contra los guardavidas, como dicen por ahí, no los quiere nadie. Yo conozco a tres guardavidas, uno personalmente al que quiero mucho el Parafa Díaz, es mi amigo, lo quiero, y los otros dos son los que están en la caseta de costa Azul frente al Médano de la Virgen, donde me he bañado durante unos cuantos años, porque yo fui gurisa de arroyo, aprendí a ir a la playa de grande ya y a esas personas las estimo y confío en ellas. A mi me han servido como guardavidas, yo voy y les pregunto cosas, ellos me enseñan a mí y a otras personas que somos conscientes verdad, porque también va el que se echa panza arriba y los hijos hay que traerlos de los pelos y hay guardavidas es una realidad también.-

Entonces yo como gobernante qué hago, yo no sé nada de seguridad de las playas, yo no le puedo decir, como el compañero habló recién, esto es un desastre, no, el compañero no es ningún improvisado, pero tampoco podía romper el diálogo con la Asociación de Guardavidas, diciendo voy a poner tal servicio A o B o C o D. Había que esperar una decisión, se cortó el diálogo, bueno vamos a implementar un servicio porque entonces sí que seríamos improvisados, vaya a la cuenta de dios y que dios lo ayude.

Yo no sé manejar la moto de agua, no sé lo que es, ni bicicleta tengo, no sé andar, para qué quiero, pero algo hay que poner, por si sucede un evento de este tipo. Son muy caras, siempre tenemos el mismo problema, la plata, algunos no hemos asumido que somos un departamento que recién estamos despegando, que tenemos muchos huecos que tapar y tenemos problemas económicos serios, como todo el mundo, pero eso no implica no tomar medidas, algo hay que hacer y si como nosotros tenemos se vuelve a lograr el diálogo, bueno que haya guardavidas, que hayan dos o tres motos, gomones y 40 soldaditos caminando por la costa.-

Esa es la realidad, tenemos que gobernar y prever porque si esto no se soluciona, que esperamos que sí, algo hay que hacer, la cartelería, no dice, cuidado con los tiburones o playa no apta para baño, no, dice “playa sin seguridad”, la persona que baja, sabe que tiene que cuidarse y no hay playa cerrada para baño, están habilitadas, ahora tenemos que tener una mayor precaución, se busca informar, que está mal, una campaña de información, ¿ eso es improvisar? Cuando tenemos este planteo de los guardavidas no vamos a bajar...

SR. PRESIDENTE.- Señora edil Mary le tengo que cortar para prorrogar la hora de la Sesión hasta finalizado el tema, por la afirmativa
(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad (23 es 23)

Disculpe

SRA. NUÑEZ.- Gracias compañero, entonces hay algo hay que hacer alternativo. Lo dice la palabra, buscando otra solución, no será la solución, no soy técnica, lo único que se es disfrutar del agua, en la orillita nomás, por las dudas.-

Pero creo que se trabaja con seriedad buscando una solución, esta Junta hoy buscó una solución básica, compañeros vamos a trabajar para buscar una solución, un diálogo y una posible solución, no la logramos, qué hacemos? Nos cruzamos de brazos, porque yo soy gobernante, pero ustedes también, el compañero Presidente también, son todos gobernantes y responsables, así por lo menos me siento yo.-

Entonces toda la solidaridad de esta edila y de mis compañeros para el Ejecutivo Departamental, pero también, todo mi esfuerzo para lograr un acercamiento de las

partes y llegar a un acuerdo. A eso nos comprometimos hace una hora y en eso me mantengo y me reafirmo, todo nuestro esfuerzo para lograr tener el mejor servicio de guardavidas y de lo contrario buscaremos la mejor forma de solucionar el problema, no me importa cómo se llame el Plan tendremos que salir a informar, hay personas que ya están preparándose para eso, que ya están haciendo, es nuestra responsabilidad.-

Gracias compañero.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Martínez.-

SR. MARTÍNEZ.-Gracias señor Presidente.-

Qué difícil que es todo, es bravo establecer hace un rato como decía Mary votamos una propuesta que la votamos con alegría, que era la de mediar, se trae al Orden del Día el tema del Plan B y terminamos hablando de tiempos electorales y políticos y cuestiones que no tienen nada que ver con lo que estamos hablando y aunque levanten la voz y golpeen la mesa y no sé qué. No es lo que estamos hablando, acá es implementar el Plan B y después veremos qué pasa con la mediación es, etc., etc., mucha gente se pierde y está bien, está bárbaro.

Es lo que hay valor, pero también está lo otro y se lo dije al Intendente cuando vino, Aníbal Pereyra, no es el Intendente que yo quería, pero es mi Intendente también y sus decisiones no afectan a una Bancada, afectan a todos y como es mi Intendente tengo el derecho y tengo la obligación de opinar sobre sus decisiones y eso no me lo saca nadie, ni el FA, nadie, por más que se hayan criado con él, hayan jugado a la pelota, no me interesa, también lo es.-

Y este Plan B, ha demostrado y por suerte lo trae un compañero edil que no es de mi Partido, porque si lo hubiésemos traído nosotros no sé qué pasaría. Ha demostrado carencias y lo que estamos haciendo no es criticando, es aportando, que debe ser así, cuando uno hace, hay alguien que puede hacer mejor o puede plantear hacerlo distinto y en ese diálogo constructivo como lo dijo Mujica en algún momento, no es de arrear así nomás, hay que construir, hay que tener cintura de gobernante, hay que tener determinadas cuestiones que no la hemos visto. Y este Intendente, quizás apremiado por el tiempo, estas decisiones no han sido las mejores y no las correctas, por eso votamos con agrado, la intermediación de la Comisión, pero tampoco vamos a permitir que se diga cualquier cosa, vimos con agrado y escuchamos con agrado como ediles que nos antecedieron dijeron lo mismo que se viene diciendo en esta Junta, el compañero Alfaro que no se encuentra, pero Martín si quiere hacer alusión o algo....

SR. PRESIDENTE.- Las alusiones son personales.

SR. MARTINEZ.- Acá se planteó en su momento cuánto aportaba el Ministerio de Turismo a este Plan. estamos de acuerdo con lo que dijo un edil en esta Sala , porque tiene que seguir Rocha cargando con esto. No intenten hacer ver cosas que no son, estamos de acuerdo con eso y no es malo estar de acuerdo, no es malo, estamos tan preocupados como todos, que la temporada se vea afectada y la imagen se vea afectada, porque frente a todo, somos trabajadores y tenemos amigos y familias que laburan de la temporada. Entonces no intenten hacer cosas que no son verdad, no pongan palabras en la boca de nosotros, porque no es lo que hemos dicho, sonará muy lindo para el discurso, el Plan B, bueno hay preocupaciones para el Plan B, una porque no participamos, es claro, se quiere que nos sumemos a apoyar algo que ni siquiera tenemos idea, por más que sea público y todo eso, no tenemos idea, de cómo se va a manejar esto.-

Por ejemplo qué tiene que ver que un motonauta esté federado en la Federación de Moto Cros, por ejemplo, punto C del llamado; qué implica eso, van a hacer un rally.

Bueno, si no me explican yo tengo derecho a preguntar, pero si pregunto quiero que me contesten no que me salten con la ofensa de no sé qué, de no sé cuánto. No, no, vamos a limitarnos a lo que estamos hablando, Plan B, motonautas.

Coordinadores, tres coordinadores, llamado público, tres coordinadores y puede ser que esté bien si me lo explican. Hay una comisión por ejemplo, en el Art.12 que nunca

participó en eso, eh, ahí hay una falta. Y hay que decirlo, porque es así pero mientras sea para solucionar no importa, que siga para adelante pero seamos sinceros.

Nosotros creemos que así como le explicó los ediles que nos antecedieron creo que hoy se marca un ante y un después; ojalá se resuelva el tema pero no se olviden que acá se decide entre todos. Está claro.

Así que, señor presidente, nosotros creemos que hay determinadas partes que no podemos acompañar porque no las sabemos. Así que...

SR. PRESIDENTE:- El señor Intendente está solicitando ser recibido por la Junta en ese momento. Si lo disponen votamos por la afirmativa...

(Se vota)... 23 en 23. Afirmativo. Buenas noches, señor Intendente, cómo le va.-

SR. INTENDENTE:- Buenas noches al Cuerpo, a todos los ediles, gracias por recibirnos; señor Presidente, gracias.

En realidad, primero, lo dijimos cuando asumimos, vamos a venir a la Junta cuando nos llamen y cuando no nos llamen también, porque entendemos que debe ser el funcionamiento democrático del Cuerpo.

Primero, entendemos que este Cuerpo tiene que exigir en forma permanente los informes de lo que el Ejecutivo hace. Y todo el proceso que se ha dado sobre todo aquello que puede generar mayor cuestionamiento público entendemos que debe ser obviamente, en primer lugar planteado y desmenuzado en este ámbito, cosa que hemos hecho, cosa que hemos hecho.

Porque este tema que hoy la Junta ha incorporado a su Orden del Día fue, es abordado, nosotros planteamos desde que asumimos un encuentro mensual con los tres Coordinadores de la Junta y el Presidente de la Junta Departamental.

Y todos los procesos, detallados, de cómo se fue dando el diálogo con la Asociación de Guardavidas lo tienen las tres bancadas políticas. Si el funcionamiento de los partidos políticos no le ha permitido analizar todo ese proceso no ha sido por culpa del Ejecutivo de que no hayan tenido toda la información.

Toda la información de todo el proceso lo manejan todas las bancadas desde el inicio de proceso de conversación. Cuáles fueron las bases de la propuesta de la Intendencia de Rocha, cuáles fueron las propuesta que llevaron adelante en la negociación la Asociación de Guardavidas, cuál es la realidad, absolutamente todo.

A la Junta Departamental no le falta nada, salvo lo que ha sucedido en las últimas horas del proceso de diálogo y de negociación con respecto al servicio de guardavidas. Eso en primer lugar.

El diálogo ha sido un elemento fundamental en todo este proceso. O sea que en este ámbito no vamos a permitir que se nos diga al conjunto de la población que el Ejecutivo no ha dialogado, ha dialogado con todo el mundo. Puede ser que haya gente que no sepa que dialogamos, pero eso es otra cosa.

Con la Asociación de Guardavidas, ni bien asumimos la primer reunión de las primeras reuniones fue con la directiva de la Asociación, igual que con la directiva de ADEOM.

Es más, en la primera reunión con la Asociación de Guardavidas recuerdo perfectamente las expresiones del Presidente de la Asociación que planteaba que se sorprendieron por la celeridad que los llamamos para empezar a conversar y a generar un ámbito de negociación. Eso lo dijo el presidente de la Asociación Horacio Esperoni en el despacho de la Intendencia de Rocha.

A partir de ahí iniciamos un ámbito, un ámbito que llegamos a noviembre lamentablemente sin poder concluir en un acuerdo para la firma de un nuevo convenio y digo lamentablemente, porque nuestra voluntad era mantener un convenio de funcionamiento como el que se venía dando en otras áreas.

Cuál fue el punto central de ese desacuerdo, el que desde el principio planteó la Asociación de Guardavidas como eje fundamental en su negociación?. Y voy a leer el documento que el 25 de setiembre del 2015 la Asociación de Guardavidas nos entrega

que dice: “La Asociación de Guardavidas de Rocha reivindica, al igual que para todos los trabajadores municipales, estabilidad laboral y acceso a una carrera funcional mediante la creación de cargos presupuestados para todos los funcionarios que componen la brigada departamental, los cuales vienen desempeñando la tarea de guardavidas en forma permanente, en algunos casos desde hace más de 25 años, de forma ininterrumpida.”

Ese fue el motivo y es el motivo central de no haber acuerdo, central, porque si bien en la última reunión de la tripartita celebrada en Montevideo el lunes de la semana pasada, en esa reunión la última propuesta de AGR fueron once meses y diez días de contrato.

Y nosotros planteamos desde el principio que las condiciones económicas y financieras de la Intendencia, que las condiciones del Departamento de Rocha no son para tener un servicio de guardavidas contratado todo el año.

La propuesta del Ejecutivo fue retomar en base al convenio 2014, que fue de siete meses y medio, agregarle 10 días, 8 de entrenamiento y 2 de trabajo real de bajada a la playa en diciembre, antes. A eso se le dijo desde el principio que era insuficiente.

Les puedo leer cada una de las actas que tuvimos, por ejemplo cuando nosotros decíamos los 10 días no son mejoras para nosotros sino para ustedes, nos contestaban en esa reunión, cuando nosotros planteamos los 10 días. Para nosotros, para el pueblo de Rocha porque él que no estaba en condiciones, que no está en condiciones de un servicio de esa característica es el pueblo de Rocha. Sabe por qué, porque tenemos que contratar 130 guardavidas de los cuales 45 son de Rocha, 52 de Montevideo, 23 de Maldonado y 10 de otros departamentos.

Estamos haciendo un contrato en el cual 85 funcionarios que quieren ser contratados todo el año no están nunca en Rocha. Nos están pidiendo cumplir funciones todo el año como en Montevideo.

Y este es el punto de desencuentro y lo afirmo en este Cuerpo, porque hasta último momento el planteo fue de llegar a 11 meses y 10 días. Por qué nosotros nos negamos, por qué no podemos contratar más de 8 meses más allá de lo presupuestal, porque nos acercamos al año y tres años consecutivos de contrato implica contratación permanente.

El Departamento de Rocha no está en condiciones por más que sea bueno el servicio y eso lo sabemos todos nosotros y lo sabe el pueblo de Rocha. Y nosotros lo que estamos defendiendo es un buen servicio porque hoy el servicio de guardavidas tiene 24 kilómetros de cobertura de costa, de los 180 que tenemos, verdad.

Hoy muchos de los que estamos acá fuimos a la Laguna, a lo que fue la habilitación del puente, un hecho fundamental para el Departamento de Rocha. Antes de llegar al puente vieron carteles que dicen: “Cuidado playa sin servicio de guardavidas”. Ese cartel no es de este año, es del año pasado, porque hay muchos kilómetros que no tienen cobertura de guardavidas. Es por la característica de Rocha, lo van a ver, sin lugar a dudas.

Ahora, ¿en esos kilómetros que no hay guardavidas, que nunca se le va a prohibir a un bañista bañarse, no hay riesgo de vida?, como se está diciendo ahora en todos los medios nacionales que la gente corre riesgo de morirse, de ahogarse. ¿No corre riesgo de vida después de las 7 de la tarde o de las 6 de la tarde?, que fue el servicio el año pasado, hasta las 8 de la noche, cuando hay más gente.

Cuando nosotros decimos que dialogamos, dialogamos y lo demostramos con los hechos, lo que no estamos dispuestos es a dialogar con un revólver arriba de la mesa. El revólver que se nos pone, 10 días antes de la temporada, no al Intendente, señores ediles, al pueblo de Rocha. Un revólver que se carga todos los días llegando a los primeros días de enero amenazando con las muertes.

Nosotros no actuamos en base a reacciones, no establecimos un mecanismo alternativo porque se nos antojó, porque queremos hacer una cosa novedosa.

Este es un ámbito político pero no es un tea para cobrarnos cuentas partidarias, no es para sacarnos la foto es porque Rocha lo precisa al servicio, verdad.

Ahora si nosotros estamos planteando un servicio alternativo, es porque la alternativa al servicio de AGR es nada. Entonces tenemos que idear y empezamos a idear un mecanismo que no es un invento, que en playas de otros países este sistema se ha venido instrumentando y con éxito y viene suplantando el servicio tradicional.

Que puede ser un riesgo? por supuesto que puede ser un riesgo, como todas las cosas de la vida, ahora el mayor riesgo es no tener servicio y el otro riesgo es contratar un servicio en el cual por las condiciones que se van dando terminamos haciendo por la obligación de hacerlo, sabiendo que lo que estamos contratando no es bueno para el departamento.

Porque esta decisión, esta decisión no es sólo una decisión vista en el marco de los 5 años de gobierno nuestro, es una decisión vista en proyección del departamento. O ustedes creen que el servicio de guardavidas en 5 años va a quedar con 130. Acá lo dijeron los propios integrantes de la Asociación, hace un par de horas, que por lo menos hay que duplicar el servicio, o no se dijo? Es lo que se está planteando, dentro de 5 años tenemos servicio con 30 guardavidas permanentes.

Yo quiero saber si el Cuerpo está dispuesto, si este Cuerpo está dispuesto a ir sobre ese camino, porque ese camino no tiene marcha atrás, verdad, porque podíamos haber hecho un planteo de no reconocimiento de lo adquirido hasta ahora por el servicio de guardavidas y tomamos como base los 7 meses y medio. Y eso quiere decir que en estos últimos 10 años ha habido un proceso sistemático de mejora del servicio y de mejora de calidad del servicio y de mejora de las condiciones para quienes lo hacen. Sabe cuál es el problema? es que se desconoce esa mejora del servicio, se desconoce y eso es grave, desconocer los avances que efectivamente ha habido.

Porque nosotros estuvimos a punto de acordar, el jueves de mañana se apostaba que acordábamos porque estaban las condiciones dadas. Saben cuál era el único punto de desacuerdo, era uno, era uno solo, era que querían los 8 meses ya se habían aceptado. Y acá está el otro problema en el diálogo, el faltar a la palabra cuando se da el compromiso. El martes a la noche se nos llama por teléfono diciendo que la asamblea había aceptado los 8 meses de la Intendencia, la diferencia era los días que no se habían bajado, que no se había generado contrato a partir de noviembre, esa era la diferencia. Que se nos planteaba que la Intendencia pagara la totalidad de esos días. Después el Ministerio hace una propuesta de pagar el 50%; nuestra propuesta fue hacer un adelanto de esos días, hacer un adelanto a cuenta, a descontar posteriormente y no pagar esos días porque no existió contrato.

Y esa diferencia nosotros la defendíamos porque entendíamos que no era justo hacer pagar del erario público un servicio que no se había cumplido.

Y allí fue que planteamos adelantar, hacer un adelanto a cuenta a descontarlo, primero de 8 mil pesos, después de 15 mil pesos. Eso fue el jueves a las 11 menos 20 de la mañana, sabe lo que se nos contesta a las 2 de la tarde, una carta que dice: "Visto que la Administración Departamental continúa desconociendo nuestra tarea como permanente, volvemos al concepto permanente, diciendo que se había retirado de la conversación, verdad, se vuelve al concepto, "no reconociendo que los trabajadores realizamos una tarea a lo largo del año, de organización y entrenamiento para llegar a cada temporada de playa. Considerando además que está negociación posterga la estabilidad laboral, la seguridad social y la creación del escalafón con la correspondiente descripción de nuestra tarea, proponemos mantener las condiciones generales del convenio anterior, aceptar los 10 días que la IDR nos dio inicialmente". Esos son los 10 días que yo hacía referencia, que planteamos desde el principio. "Aceptar el reconocimiento del descanso intermedio franqueado, esto nosotros no lo habíamos planteado, nosotros planteamos reconocimiento de pago del descanso de la media hora pago, como hora extra, no franqueado para seguir estirando convenio. Acá se nos hace una contrapropuesta de que fuera franqueado. Aceptar la recuperación del monto del 50% de los jornales perdidos este año, abonado de la forma propuesta por el Ministerio de Trabajo y Seguridad

Social, propuesta que nosotros no aceptamos y que planteamos un adelanto a descontar hasta en 2 o 3 años. Incorporar 10 días de entrenamiento a partir del año que viene, o sea de los 8 meses que se había aceptado el martes, dos días después se le incorporan 10 días más. Y reconocer la prima de riesgo y prima por presentismo que se incorpora esto a último momento. Y la frutilla de la torta, proponemos esto hoy con la mayor voluntad de acordar a pesar de las malas condiciones que se encuentran los refugios y con la necesidad de que pronto se contemplen las condiciones y medioambiente de trabajo amparadas en el Decreto 406/88, esto lo que está diciendo es que hagamos cabinas nuevas. Que el lunes, en el Ministerio de Trabajo cuando nos plantearon eso nosotros entre el asombro y la perplejidad, planteamos, nos están planteando a 15 días de la temporada hacer todas las cabinas nuevas. Y allí el Presidente de AGR dijo, no, este tema lo retiramos porque lo importante ahora es el convenio salarial. Lo retiraron el lunes, lo pusieron el jueves.

Esas son las condiciones que nosotros decimos de diálogo, que no se pueden aceptar, ir para atrás y para adelante y poner un revólver a tres días antes de la temporada presionando con los posibles accidentes en la costa.

Entonces nosotros lo que hemos defendido en primer lugar es establecer un servicio y un convenio favorable para todas las partes. Y entendemos que el planteo que hicimos va en ese sentido, favorable para el departamento por el servicio y la exigencia, favorable también para quienes integran el servicio de guardavidas. En Maldonado arreglaron por 4 meses y acá nos dicen que 8 meses es un disparate. Cada departamento negocia porque es la Intendencia la que termina definiendo estas cuestiones.

Pero acá lo que yo quiero dejar bien claro en este Cuerpo es que la instrumentación de un servicio alternativo va de la mano de no quedar rehenes de una situación que deja rehén al departamento. No es por inventar nada y por querer hacer una cosa diferente, porque yo querría saber cuál sería la reacción del departamento todo y de este Cuerpo si nos hubiéramos comprometido a la contratación todo el año.

Ahora si ustedes me lo piden, capaz que lo considero, si el Cuerpo me lo pide, que lo mejor para el departamento es una contratación todo el año yo lo considero porque planteo lo del principio lo que he dicho: Hemos tenido articulación y diálogo con todos los actores. Pero diálogo no es hacer lo que uno quiere, diálogo es fruto de las circunstancias, es por ejemplo el convenio que hicimos con ADEOM el lunes que lo firmamos. Una semana antes estábamos en las antípodas pero hubo voluntad de las partes de acercar y de buscar un camino que no era lo que los dos proponíamos desde el principio pero fue lo posible para las dos partes.

Esto no está pasando en este caso y nosotros nos han llamado por teléfono para dialogar, nunca nos hemos negado, nunca, jamás, hemos escuchado a todas las partes y hemos tratado de tener en el diálogo la mejor buena voluntad para resolver. Repito el jueves resolvíamos, saben lo que yo creo que pasó, como siempre pasa en los conflictos, como nosotros dimos la señal de arreglar dando un adelanto mayor, se dobló la apuesta. Estos están entregados, está llegando fin de año, viene la gente y tienen que firmar.

Nosotros no jugamos con la suerte del departamento, sabemos los riesgos, hace días que no dormimos pero al pueblo de Rocha no lo vamos a dejar así nomás en vereda, porque a tres o cuatro se les ocurra presionar con la vida de la gente.

Si hay voluntad de diálogo, nosotros este sistema de llamado lo hicimos porque entendemos que era la única alternativa que teníamos. Ahora, miren lo que está pasando, miren lo que está pasando, tengo una carta por acá; el viernes empezaron las inscripciones del llamado, llamado que nosotros hicimos por la situación que se generó. Jamás en nosotros hubo la intención de querer debilitar a la Asociación ni mucho menos y desde el principio dijimos, en esta temporada no habrá condiciones de acuerdo pero para la próxima temporada estamos dispuestos a seguir conversando porque sabemos la calidad del servicio.

El viernes empezó a tomarse los en base a un llamado la gente que estuvieran dentro de las condiciones del llamado, se empezaron a recibir por diferentes vías las inscripciones. Acá tengo una carta de una persona que se inscribió el viernes y el 21 de diciembre, a la 1 y 43 nos manda un email que dice lo siguiente: “Quiero por este medio renunciar de mi inscripción al llamado de rescatistas y piloto de moto de agua de rescate el cual estoy titulado, para esta temporada en Rocha. Motivos, cuidar mi integridad física ya que la brigada y los que apoyan están incentivando a la presión y no dejar trabajar en armonía a los futuros socorristas.”

Después la carta es más extensa y termina diciendo que es en el único país que no se reconoce el título internacional de Cruz Roja y hay un proyecto de ley que ojalá no se vote porque nos sacan también de la piscina.

Lo que está pasando es que quienes se están anotando, como son pocos los que tienen esta habilitación de rescatistas y de manejo de motos de agua, se les está presionando para que no se anoten porque en el caso de hacerlo no trabajan en ningún lado.

Nosotros sabemos que el mayor riesgo es llegar el 24 de diciembre sin el mínimo de los necesarios, digamos, de la cantidad de personas necesarias para cada una de las funciones en las cuales nosotros establecimos el de servicio una moto de agua, moto de agua en la cual está capacitada la característica de esa moto de entrar en cualquier lugar, No es cualquier moto de agua, son motos que están efectivamente preparadas para ese servicio y que en Uruguay hay muy pocas. Son motos de 1300cc y que tienen su preparación en el entorno para hacer rescates y que se le incluye una camilla a la moto. Tripulada por alguien que esté habilitado por la Asociación Nacional de Motos de Agua, un rescatista o guardavidas o profesor de Educación Física y un enfermero de playa, un auxiliar de enfermería con un desfibrilador en cada uno de los 21 puestos. Los 21 puestos con un radio de acción similar a los 56 que existían de puestos fijos, los 24 kilómetros de cobertura que hoy tienen las playas de Rocha.

Y reitero, esa propuesta a raíz de la construcción de un sistema que llegado el verano esté en condiciones de decirle a la gente hay un sistema mínimo de seguridad.

Y lo otro es reforzar con la información porque lo otro que apareció el domingo en un medio de prensa y lo reafirmo en este ámbito, de que la Intendencia de Rocha iba a prohibir el baño en tres playas, La Aguada, Santa Teresa y Barra de Chuy. Es una falsedad y quien escribió esa nota lo hizo con una mala leche muy grande que puso y expuso al departamento de una noticia falsa. Porque a nadie en la cabeza se le cabe poder tomar tamaña decisión, primero porque por lo que decía al principio, porque en Rocha hay ya 160 kilómetros de playa que no tienen cobertura y la gente si se quiere bañar se baña habiendo, o no, servicio de guardavidas y en esos no hay servicio de guardavidas.

Entonces acá creo que lo que hay que tener a la hora de las definiciones es mesura, tranquilidad y decisión y es lo que estamos teniendo a la hora de la hora. Por eso, sabiendo que se estaba manejando este tema en la Junta Departamental, entendí que era importante que viniéramos a trasladar parte de todo este proceso, proceso que yo estaba convencido que todos los ediles departamentales estaban en conocimiento porque entregué hace 8 días más o menos, una carpeta con toda la información de tres temas, negociación con ADEOM, proceso de llamado y del comodato del Complejo Los Delfines y sobre el servicio de guardavidas.

Sobre los tres temas, a las tres bancadas entregamos una carpeta con toda la información porque entendemos que la información es base para sacar conclusiones y eso lo hemos hecho con todos los temas.

Entonces, sobre este punto la propuesta final que la Intendencia de Rocha le hace en materia económica a la AGR en un contrato a 8 meses, a 8 meses este año no, porque este año al haberse retrasado por no haber firmado. Porque el convenio con la Asociación tendría que haberse firmado al 3 de noviembre.

La propuesta que hicimos fue un nominal, un salario nominal de 42796 pesos mensuales por 8 meses. Obviamente que en los próximos años existen los ajustes correspondientes. Esa fue la propuesta que le hicimos a AGR como también y antes de todo este proceso también tengo que informar que el 13 de noviembre cuando le dijimos a AGR y consta en actas, que no habiendo acuerdo nosotros íbamos a buscar una solución alternativa.

Porque esto que nosotros empezamos a hacer no fue que un día se cerró la puerta y no se habla más, el 13 de noviembre en la reunión bipartita, antes de ir al Ministerio de Trabajo, por eso fuimos al Ministerio de Trabajo. Y fuimos al Ministerio de Trabajo y acá está nuestra mayor disposición de diálogo, la Intendencia no estaba obligada a ir al Ministerio de Trabajo, no estábamos obligados a ir a una tripartita, fuimos el mismo día que fuimos convocados por ADEOM. Con ADEOM sí nos sentíamos obligados aunque otras Intendencias no van y no se sienten obligadas a tripartitas, la Intendencia de Rocha sí y fue la primera en firmar un convenio de estas características con los trabajadores municipales, fue la primer Intendencia.

Ahora, fuimos sin estar obligados a dos instancias, eso es una de las mayores demostraciones de diálogo y el 13 de noviembre planteamos estamos muy alejados de las posiciones, AGR planteaba la contratación permanente y la Intendencia de Rocha planteaba los 8 meses.

La directiva de AGR reconoció que estábamos separados, que había una separación que no era posible el acercamiento. Y ahí nosotros planteamos en estas condiciones la Intendencia de Rocha hoy está en la situación de transmitirle que tenemos que empezar a buscar una solución alternativa al servicio.-

Allí la directiva nos pidió un cuarto intermedio y fueron a otro despacho a reunirse, estuvieron alrededor de 20 minutos dialogando con la directiva, volvieron a donde estábamos reunidos y nos volvieron a hacer un planteo en el cual nosotros y como habíamos entendido que podía haber un acercamiento lo propusimos para el 17 de noviembre volver a reunirnos con la posibilidad de lograr un acuerdo.-

El 17 de noviembre allí se dijo entre otras cosas alguno de los dirigentes que hoy estuvieron acá, nosotros les dijimos que en este quinquenio nosotros no estamos en condiciones de dar una anualidad. Uno de los dirigentes de la Asociación de Guardavidas, -estoy leyendo el acta,- el contrato de once meses sigue siendo una changa acá hay una voluntad política de no contratarnos, textual, consta en el acta. El servicio de Guardavidas que se muestra en todas las publicaciones turísticas no hay recaudación y nos cruzamos con 20 tanques de guerra a hacer maniobras, esto es parte de los razonamientos que hacían, dado que en ese día se habían cruzado con 20 tanques que iban a hacer maniobras.-

Al final de la reunión planteamos que a partir de hoy empezamos a buscar una alternativa, somos conscientes de las características del servicio e iremos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la tripartita, aunque no estemos obligados, pero seguiremos adelante en la búsqueda de un servicio alternativo. Esto lo dijimos el 17 de noviembre, confirmamos lo que dijimos el 3. De acuerdo a lo convenido con anterioridad con los Coordinadores de Bancada, el señor Intendente Departamental realizará una reunión informativa sobre las bases del Proyecto de Presupuesto Quinquenal.-

Inmediatamente fuimos al Ministerio de Defensa a coordinar con la Armada el reforzamiento del servicio: La Armada nos planteó cuales eran las características del servicio y que no había posibilidad aunque nosotros pusiéramos recursos de reforzar el servicio. Y allí fue donde empezamos a buscar esta otra alternativa, luego fuimos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y volvimos a ir hasta que entendimos que no había más plazos para hacerlo por las razones que decíamos.-

El lunes no llegamos a acuerdo, se nos pide hasta el martes un tiempo porque la Asamblea se reunía, nos pareció de orden si había una asamblea convocada que la

asamblea sesionara. Sesionó en el Club Social Rocha, se nos dijo que a la hora 12 estaba la respuesta, tuvimos la repuesta a las 8 de la noche. Y la respuesta fue aceptamos los 8 meses, pero hay una cositas que tenemos que arreglarlas, las cositas eran de querer cobrar los días de noviembre, pero el jueves se vino con esta propuesta.-

Este es el relato de todo el proceso y es ahí donde nosotros entendimos que teníamos que iniciar el llamado que iniciamos para tener una alternativa de servicio, ese es el proceso, proceso que creo que algo fuimos, no excesivo, pero si considerados, fue en el diálogo y en la búsqueda de soluciones permanentemente, lamentablemente no llegamos a los resultados que nosotros queríamos pero esa es la realidad al día de hoy.-

Gracias Presidente.-

Estoy dispuesto a responder preguntas.-

SR. PRESIDENTE:- Bien, tiene la palabra el señor Edil Saroba.-

SRA. SAROBA:- Agradecemos mucho Intendente que venga cuando se tratan estos temas. Me alegra porque realmente usted va a estar cara a cara con nosotros durante estos cinco años, es lógico que los conflictos aparecen y hay que darle soluciones.-

Lo comprendo y lo entiendo. Pero hay algo que no me cierra porque hoy los guarda vidas cuando vienen acá,... en primer lugar le voy a decir en ningún momento iba a hablar de este tema porque es un tema de ustedes, dijo no, lo voy a hacer porque me parece que como condición tengo que hacerlo como edil.-

Pero según sus palabras el conflicto de estos señores estaría resuelto. Porque yo mismo le hago la pregunta a los guarda vida de que era lo que pretendían, si seguían con la firmeza de ser efectivos funcionarios efectivos de la Intendencia, me dijeron que no que esa parte la había retirado, pero que sí pedían el presentismo. Eso lo está aceptando, quieren el diálogo, esta Junta ha resuelto que la Comisión de Asuntos Laborales intermedie entre usted y los guarda vidas para darle una solución a este problema. Yo creo que el tema de los guardavidas es un tema humano, son seres humanos, hoy más que nunca necesitan de ese trabajo, bueno lógicamente que yo poniéndome de su parte diría bueno, si necesitan que busquen las soluciones. No soy yo quien la tengo que buscar son ustedes que son los que realmente se necesitan, pero tenemos que mediar, usted dijo dos palabras recién, dijo debemos negociar con mesura y tranquilidad.-

Yo creo que sí, no debemos cortar los diálogos, a nosotros nos llama la atención, primero Adeom falta de diálogo, la misma palabra que hoy expresa los guardavidas, falta de diálogo. Según lo que usted dice y lo que ellos han dicho hoy estaría resuelto el conflicto. Mañana la Comisión de Asuntos Laborales se reunirá a la hora 15 por este tema, seguramente citará a usted o a quien usted designe para negociar este tema. –

Ahora yo le pregunto usted está dispuesto a negociar, a destrabar este conflicto cuando ellos sacan el tema de los puestos efectivos que ellos querían, ser funcionarios municipales tener todas las condiciones que tiene un funcionario municipal, retiran y aceptan el contrato y se les dá el presentismo que ellos están pidiendo, con eso se estaría resolviendo el presente tema?.-

SR. INTENDENTE:- El diálogo lo dije al principio, no la imposición de las partes, es el acuerdo de las partes, con Adeom acordamos, usted está viendo una foto vieja...

(Dialogados)...

estoy hablando, discúlpeme señor Presidente, yo he escuchado atentamente y lo voy a seguir haciendo....

SR. PRESIDENTE:- Preguntamos y respondemos.-

SR. INTENDENTE:- Yo sé que estamos en un ámbito político y yo vengo de acá y entre fantasmas no nos vamos a pisar las sábanas, yo sé lo que la oposición tiene que hacer y el gobierno tiene que gobernar.-

Yo no vine a debatir políticamente acá, vine a dar la cara como lo hago todos los días con los vecinos en la calle, yo si me dejar llevar por lo que me dice la gente de Rocha

tenía que haber tomado medidas mucho más drásticas porque de algo que estoy seguro es que la gente le da el apoyo a este Ejecutivo con las decisiones que estamos tomando.- Pero acá la defensa del trabajo la tengo muy clara y la defensa del trabajador también, por eso planteamos lo que pudimos plantear como Intendencia, porque no es sólo la mirada que debemos de tener si los trabajadores de la asociación de guardavidas, porque si nosotros desde el principio hubiéramos aceptado las dos propuestas que teníamos sobre la Mesa de negociaciones, estoy seguro que a la hora de votar el presupuesto acá la oposición nos carneaba. Se hacían una fiesta con nosotros, porque el 80% de los recursos totales era para salarios y el trabajador que no sale a patalear, que no grita, que vive en un barrio que todavía no le hemos podido hacer cordón cuneta y se quedó fuera de la jugada. Porque la Intendencia también tiene otros trabajadores zafrales, tiene por ejemplo los docentes en los 53 centros culturales que también hacen una tarea muy importante y que son contratados de marzo a diciembre, tarea que ha llegado a todos los rincones del departamento y que también en esa lógica tendrían todo el derecho esos trabajadores de tener todo el contrato. Pero el pueblo de Rocha no tiene porqué cargar con ese desprendimiento del erario público por el hecho de estar contratados y tener la seguridad social, lo dije hoy contratar un servicio que no necesitamos por todo el año. Ese es el fondo de la cosa. Ese es el fondo de la cosa de los cuales muchos no viven en Rocha, cómo van a hacer para cumplir funciones en la Intendencia de Rocha, si la gran mayoría están fuera del departamento.-

Esa es la cuestión de fondo, por eso claro que miramos por los trabajadores de guardavidas, miramos como estaban los trabajadores guardavidas, señor Presidente. Yo sé que algunos hace diez años no conocían la realidad del servicio de guardavidas, tres meses, las casillas las hacían con hojas de palma y miren todo lo que la Intendencia pone hoy para su servicio: El salario más en el 2014, 2015 lentes de sol, protector solar 1kilo 250 grs. por guardavida 109.000 pesos, silbato, ropa, banderas y banderines, bandera de actividad eléctrica, botiquines, baños químicos, agua mineral, casetas, bermudas, lentes de sol en el 2013, torpedos, los torpedos que hoy cuando hicieron la manifestación en la laguna eran del pueblo de Rocha, porque eso los pagamos nosotros, todo eso pagamos, vaya si esos trabajadores están contemplados. Ojalá todos los trabajadores del país tuvieran una contemplación así a la hora de cumplir con un servicio.-

Y se da en condiciones que es un servicio que tiene la eficiencia que tiene, como si llegado el verano no tiene el servicio de guardavidas corre el riesgo de que se te ahogue gente; entonces el servicio ha ido adquiriendo una dimensión de estas características y del otro lado ha habido la seriedad de generar efectivamente un compromiso de ir mejorando.-

Acá no planteamos retroceder, planteamos avanzar, avanzar hasta donde entendemos que el pueblo de Rocha puede financiar ese servicio.-

Entonces yo le pido a este Cuerpo si en este tratamiento de este punto que está tratando pueda considerar que el servicio de guardavidas sea contratado con otra dimensión distinta a la que nosotros estamos proponiendo.-

Si éste dice que el servicio sea contratado todo el año, lo considero, a pero eso sí asumimos toda la responsabilidad, porque si nosotros enviamos un presupuesto incluyendo en él todo esto el rubro "0" se va al 80 % y después los otros trabajadores que hay que darles todo lo que hay que hacerles de cominería, de iluminación, etc., etc., porque de algún lado saldrá la plata, sencillo como eso.

Pero lo que no permitimos que se nos diga es que a la hora de decidir y de gobernar no tengamos, intención en el diálogo, intercambio, porque eso había. Capaz que dialogamos de más, pero para nosotros dialogar de más no está de más, valga la redundancia.-

SRA. SAROBA:-Presidente a mí no me contestó el señor Intendente la pregunta que le hice.-

Intendente yo le hice una pregunta y usted no me la contesta... si voy a concretar la pregunta, pregunte:- los guardavidas dijeron que ellos retiraban la efectividad, no la querían, que eso lo rechazaban, el ser efectivos como funcionarios municipales, lo único que estaban pidiendo agregándole a lo del año pasado que era el presentismo, nada más, yo le preguntaba si con eso usted destrabaría el conflicto?.-.

SR. INTENDENTE:- Es porque estamos cansados porque yo ya lo dije señora Edila, yo ya dije cuál era el objeto de la Intendencia señora Edila...

(Dialogados)...

La propuesta de la Intendencia es la que se hizo en el Ministerio de Trabajo, llegar a ocho meses con el salario que acabo de decir y eso incluye la media hora de descanso como hora extra. Eso es todo lo que la Intendencia puede cumplir, por tercera vez lo digo, es todo lo que puedo cumplir.-

Ahora lo que quiero decir bien claro, se dice que en la reunión del Ministerio ya se había quitado los 12 meses, pero en la última reunión en el Ministerio se nos planteó 11 meses y diez días, chocolate por la diferencia. Entonces acá estamos haciendo un juego de palabras porque en el fondo todos sabemos que es seguir estirando para poder llegar donde se quiere, porque en las conversaciones se nos llegó a plantear que estaban en condiciones de iniciarnos un juicio por el derecho de estar ya contratados como funcionarios permanentes.-

Nosotros les dijimos háganlo nomás, hagan un juicio, porque estamos seguros que en las condiciones de contrato...porque el contrato con la Asociación pero después la relación laboral es con cada uno de los integrantes de la Asociación. Entonces les dijimos hagan nomás un juicio, háganlo si entienden que son funcionarios contratados y lo dicen en todos los documentos, en el último documento, lo leo nuevamente, dice, "considerando además que esta negociación posterga la estabilidad laboral, siempre va a estar dentro de las consideraciones de la asociación porque siempre lo ha hecho." Por eso nosotros hemos repetido los conceptos que hemos repetido y la propuesta de la Intendencia es la que afirmamos en el Ministerio de Trabajo, si hay una contratación de hasta 8 meses en la cual se incluya la media hora de descanso paga y las condiciones en el convenio en algunos aspectos con respecto al año pasado tienen que cambiar. Por ejemplo que la Intendencia tiene que tener control del servicio, controlar el servicio si efectivamente cumplen, si van a trabajar, es más tiene que haber servicio anti doping también. Porque el servicio que se brinda es muy importante y gente que conoce bien cómo funciona la playa, decir que hasta olor a porro hay cerca de las torretas, qué vamos a hacer ahora aplaudir y chiflar? Que mientras se nos dice que el servicio que la Intendencia está llevando adelante no es serio, nosotros sí queremos que sea serio. El servicio en su conjunto que le brindamos a los bañistas y a quienes viven de Rocha, por lo tanto,- lástima que se fue la edil,- nuestra respuesta es para este año hay un llamado y el llamado tiene vigencia el 24, vamos a seguir trabajando en función del llamado. Intermediarios ya se nos han presentado como cuarenta, todos los aceptamos, porque todo lo que pueda significar acercar vamos arriba, acá no hay tozudez y capaz que también dentro de los intermediarios mismos la profundidad ante todo, las características y la profundidad que tiene este tema .-

SR. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el señor Edil Martínez.-

SR. MARTINEZ:- Gracias señor Presidente, bienvenido señor Intendente, he leído con detenimiento las actas de negociación, cuando nosotros decíamos que nos faltaba información con respecto a los llamados a supervisores, etc., etc., por eso lo aclaro por si venía por ese lado, porque empezó hablando de la falta de información.- Según de lo que se desprende si los guardavidas aceptan los 8 meses y la media hora paga, es decir, esas situaciones que usted plantea el conflicto estaría destrabado, contrato a ocho meses si aceptan eso estaría destrabado el conflicto y mañana o pasado bajarían a la playa o es plan de la Intendencia tender al otro sistema.? Esa es la pregunta.-

SR. INTENDENTE:- Nosotros lo que estamos planteando que a partir del jueves pasado por las circunstancias que se generaron inmediatamente que llegamos a una situación de distanciamiento a partir de esta nota que recibimos nosotros inmediatamente nosotros contestamos al Ministerio de Trabajo, que en estas condiciones no era posible seguir negociando, era estirar la agonía y a partir de ahí activamos inmediatamente al otro día el llamado que hemos instrumentado que ya hicimos referencia, para los pilotos de motos para los rescatistas guardavidas y auxiliar de enfermería. Yo hoy prácticamente no estuve en la Intendencia sino temprano en la mañana, por lo tanto no tengo al momento exactamente cuál ha sido el nivel de inscripciones.

Pero sí puedo decir que en la mañana estaba más o menos en la mitad de los inscriptos que nosotros planteábamos del número de llamados que formulamos, no sé a este momento no tengo la información exacta. Qué quiero decir con esto?; nosotros también tenemos avanzado, instrumentado todo el plan relacionado a la obtención de las motos de agua, nuestro interés es hacerlo por la vía del alquiler para no generar una compra que después no sabemos si los servicios los vamos a seguir haciendo de esa manera. Repito, esto es por la necesidad de construir un sistema alternativo de playa, de seguridad en las playas.-

Entonces todo eso está articulado para cada uno de esos pasos, si bien ya se hicieron las cotizaciones, ya bien se dieron todos los pasos necesarios es determinante llegar al 24 que es el plazo de llamado.-

En ese momento tendremos la realidad. –

Creo yo que como se ha dado en las últimas horas se va a llegar al número de inscriptos en cada uno de los ítems o los llamados que se hicieron, pero para eso hay que esperar el 24.-.

También aclaro que los costos de estos servicios sería menor, porque se ha dicho por ahí que la compra de motos...etc., etc., la compra de 21 desfibriladores sería más costoso que el servicio que hoy se contrata, no es más costoso, es menor, pero acá no importa lo que salga el servicio en términos si es más o menos, sí si es mucho más por lo que hablamos hoy, lo que quiere decir que no está planteado hoy esto para abaratar, de ninguna manera.-

Ahora nosotros lo que hicimos, la propuesta que hicimos lo dijimos desde el principio, nunca fue para chicanear.

En setiembre hicimos la propuesta de los diez días, setiembre y la propuesta de la media hora fue la semana anterior, pero la base de la propuesta nosotros la hicimos en setiembre, por lo tanto la Intendencia en esas condiciones obviamente..., ahora yo tengo entendido que la respuesta que se dio acá con respecto a si la Intendencia proponía los ocho meses fue “tenemos que consultar en la Asamblea” fue esa o no fue esa la respuesta?.

La Asamblea es soberana, lo mismo que nos dijeron el lunes en el Ministerio de Trabajo y lo mismo que nos contestaron después de la Asamblea el martes, la Asamblea decidió se aceptan las ocho horas, pero luego se cambió el compromiso que se había logrado que se aceptaban los ocho días, porque se le agregaron diez días más y otros firuletes que no estaban en la conversación.-

Entonces, dialogar y negociar de esa manera es muy difícil, sinceramente les digo es muy difícil. Porque la pregunta que hace el señor Edil Martínez es correcta, si la Intendencia propone ocho meses y se les responde ocho meses la Intendencia no puede decir que no, porque fue la propuesta que hicimos, ahora la lógica de la repuesta ha sido tal cual lo he relatado hasta ahora. El martes se les dijo que si que había una pequeña diferencia, luego el jueves resulta que se nos agregan muchas cosas más.-

Yo sé que acá en este mismo lugar que yo estoy sentado parte de la directiva de la Asociación de Guardavidas ante la pregunta que hizo un señor Edil, no recuerdo quién fue ... porque yo estaba en el Municipio de La Paloma reunido con todo el Concejo, por

eso no vine antes hablando de este tema y otros temas vinculados al Municipio de La Paloma, en el cual este Municipio en su totalidad, habían cuatro Concejales, no cinco, estaban de acuerdo con los pasos que estábamos llevando adelante y nos dieron todo el apoyo, cosa que no es menor.

En relación a esto en determinado momento pude ver por esos aparatitos que hoy nos permiten y justo veo esa pregunta oh casualidades de la vida y la respuesta fue la Asamblea tiene que decidir . . . pucha eso yo ya lo escuché, fue lo que pasó el lunes pasado.-

SR. PRESIDENTE:- Edil Martínez.-

SR. MARTINEZ:- En este Cuerpo señor Intendente más allá de, quizás por la falta de experiencia que tenemos, no es tanta porque ya en la legislatura pasada estuvimos y vamos aprendiendo alguna cosa. Más allá de oposición y todos los discursos esos, vemos con preocupación la situación lo dijimos recién, cuando usted venía entrando y votamos con agrado una propuesta de una compañera Edila de la Junta de trabajar en el tema, etc., etc., y nosotros en este Cuerpo, recuerdo, planteábamos que estamos de acuerdo con usted y con lo que dijo el Edil Jaime Píriz de que este costo de este servicio no debería ser asumido tan sólo por la ciudadanía de Rocha. Lo han planteado también Ediles de nuestro Partido perteneciente a otras agrupaciones y usted debe haber recibido un pedido de informes respecto si el Ministerio de Turismo le hace algún aporte, alguna colaboración, porque en realidad Rocha vemos que de los rochenses es de donde salen aportes al turismo nacional que son bastante amplios, nuestro querido amigo y Senador José Carlos Cardoso lo planteaba también que bueno, era momento de empezar a buscar recursos que no sólo deberían salir de la gente de Rocha.-

El Ministerio de Turismo frente a esto ha tenido comunicación con usted, ha logrado plantearle al mencionado Ministerio esta situación, porque en realidad el tema que usted plantea es un tema de dinero, de las arcas públicas.

Yo creo que es preocupante y estoy de acuerdo con usted de que hay que cuidarlas, que hay que salvaguardarlas. Entonces mi pregunta va en ese sentido, el Ministerio de Turismo aporta para este servicio puntualmente, hay alguna coordinación para este servicio? Quisiera usted hacer fuerza juntos y nosotros estamos dispuestos porque lo hemos conversado, para conseguir más aportes para este servicio, que el Ministerio ponga más y buscar aportes y dineros que no los tenemos, porque en realidad no los tenemos. Yo leía por ahí palabras tuyas en el Acta del 17 de noviembre que la recaudación ha bajado un 40% , es serio, no permito que nos digan que esto no es serio, esto es preocupante, no me gustaría estar en sus zapatos, pero frente a esta situación hay que salir a buscar recursos en otros lados.-

SR. INTENDENTE:- Yo dije desde el principio que esta situación tiene dos patas o dos ejes: Uno es el económico financiero, sin duda, no podemos comprometer desde el punto de vista financiero mucho más allá de lo que los recursos pueden comprometerse, porque sinó perdemos el equilibrio del total de las responsabilidades que tiene el Gobierno Departamental, porque si ponemos en un plato de la balanza tenemos que sacarlo de otro plato.-

Y nosotros no estamos dispuestos a sacar del plato de las obras departamentales, por ejemplo, sin desconocer obviamente la importancia del servicio en su justa medida. Y lo otro, el otro ítem que hay que tener en cuenta es la característica del departamento, porque nosotros entendemos que un servicio contratado con mayor extensión que el tiempo que hemos propuesto no tiene el departamento las posibilidades de por ejemplo decirle a un integrante del cuerpo de guardavidas como en Montevideo que hay 52 plazas de deportes, bueno, en invierno cumplen funciones en piscinas, plazas de deportes, etc., etc., no tenemos esas condiciones entonces vamos a contratar un servicio para que los guardavidas se entrenan todo el año y trabajan dos meses y medio. Ese es el otro aspecto que nosotros estamos planteando del equilibrio del funcionamiento, porque

cuando nosotros hablamos tanto con Adeom como con los guardavidas o cualquier otro aspecto que tenemos que hablar de inversión departamental, siempre hablamos del contexto general de la Intendencia, de los recursos, porque hay que tenerlo a ese contexto.-

Cuando nosotros vinimos acá en agosto a pedirle a la Junta el apoyo por el préstamo que implicaba ese préstamo poder tener una tranquilidad para poder llegar a fin de año por cualquier eventualidad que pueda surgir, como cualquier cosa de la vida, y si nosotros venimos justo con los recursos y se nos da un desequilibrio de esos asegurar los dineros para lo mínimo indispensable que es el funcionamiento de la Intendencia.-

Llegado a fin de año le puedo decir a la Junta Departamental que el préstamo está en el Banco República, que no lo tocamos y no lo tocamos porque en estos últimos cinco meses ese equilibrio de funcionamiento se mantuvo, se hicieron 60 cuadras en La Paloma, 60 cuadras de pavimento en La Paloma con financiación propia y se están haciendo 140 cuadras más en el resto del departamento parte con financiación propia y parte FDI ese es el equilibrio que nosotros hacemos referencia.-

Entonces cuando hablamos de guardavidas tenemos que hablar de las calles, de las obras, de las luces, de la basura, de los salarios, porque el otro componente que nosotros le dijimos a la asociación de guardavidas cuando se nos plantea la anualidad, llegando a una hipótesis, que en algún momento la Intendencia,- porque acá está el otro aspecto,- está dispuesta a contratar el servicio en forma permanente.

La Intendencia tiene que contratar a los 130 de la asociación de guardavidas?, o sea tenemos que meter 130 a dedo a cubrir el servicio y algunos a cubrir el servicio con 50 años, derecho que tienen de ver cubierto el servicio, entonces acá hay una confusión entre el servicio que contratamos, que es muy bueno, a que eso le da derecho a ser funcionario municipal . El servicio de guardavidas tendría que ser tres meses bien pago y punto. Esa es mi opinión, pero la realidad es otra, verdad?, la realidad es otra y sobre esa realidad hemos actuado, por eso ahora hicimos un llamado para tres meses, con ese razonamiento, ahora cuando nosotros decimos que llegada la posibilidad de contrato, que no descartamos, pero no para este año, porque no descartamos el diálogo con la asociación de guardavidas, tiene que hacerse en otras condiciones?, sí, entre otras se tiene que hacer la acumulación horaria porque hay 35 que son docentes, por ejemplo y otro tipo de cosas.

Entonces nosotros en realidad tenemos que ver la situación económica financiera pero también tenemos que ver la otra realidad .

Si las características del departamento son como para tener un servicio de ese tipo y nosotros entendemos que no, que no podemos ir a hacer una contratación permanente, porque hoy son 130, dentro de 5 años son 260, porque en realidad ya se planteó aquí hoy. También que hay que hacer turnos de 6 horas y que la mayor extensión de horario es si la Administración puede contratar doble turno, ya se dijo acá hoy, ustedes lo escucharon, no son 130 guardavidas, son 260. Entonces nosotros lo que decimos, es, tenemos que tener un buen servicio, pero dónde está el límite, dónde está, ahí está la cuestión, cómo competimos un buen servicio con las otras obligaciones que tiene el departamento.-

Esas son las razones fundamentales por las cuales actuamos así, no hay otras.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Martínez.-

SR. MARTINEZ.-Iba la pregunta con respecto a los aportes o la ayuda que podría venir o no del Ministerio de Turismo.-

SR. INTENDENTE.- EL Ministerio de Turismo, en el último año el aporte fue de 5 millones de pesos. Como partida más también, todo lo que es indumentaria, una cantidad de otros componentes que hacen a las cosas que también tenemos que aportar en servicio, también se hace desde el Ministerio de turismo, pero recursos en dinero, son 5 millones de pesos, pero acá hay otro tema que escapa a los aportes también, que es el

siguiente: Yo lo voy a plantear en el Congreso de Intendentes, hoy lo hablé con el Intendente Antía, voy a plantear crear una Comisión de Trabajo con el Poder Ejecutivo para analizar el tema de guardavidas y trabajar hacia un sistema que no es sencillo, porque ha habido proyectos de ley en el Parlamento Nacional, que tratan de crear un sistema nacional de guardavidas, pero sabe quien tiene la mayor resistencia, de quienes son de los servicios de guardavidas, que quieren ser municipales.-

Así están las cosas, entonces nosotros vamos a plantear en el Congreso de Intendentes la creación de un ámbito con el Poder Ejecutivo, que esté integrado por los Ministerios que tengan relación, tienen que estar turismo y Defensa y no sé si el Ministerio del Interior, en Brasil, los guardavidas son bomberos.

Entonces nosotros lo que queremos y ha sido el eje en otro planteo y es lo que hemos combatido, acá no estamos combatiendo personas, ni asociaciones, estamos combatiendo una visión corporativa, que se olvida del resto de la sociedad. Ese es el fondo de la cuestión, porque cuando se desconoce el resto de la sociedad, el único que importa es uno. Entonces los que toman posición corporativa que tienen para tomar determinadas decisiones y no quiero nombrar ninguna otra que ha llegado a esos niveles, esa es una de las cuestiones que a nosotros nos ha preocupado, nosotros no tomamos una postura para la foto ni nada por el estilo, tomamos una posición como compromiso de gobierno, porque entendemos que el departamento de Rocha sabemos hasta donde puede cumplir con servicios de ese tipo.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Martínez, le pido que vaya concretando que tengo cuatro ediles todavía.- Usted ha hecho muchas preguntas, tiene que considerar que hay mas ediles, sólo eso le quiero decir.-

SR.- MARTINEZ.-Gracias, señor Intendente, usted conoce esto.-

SR. PRESIDENTE.- Le pido que haga las preguntas y se dirija hacia mí.-

SR. MARTINEZ.- Señor Intendente, hay sin lugar a dudas, sigo sosteniendo que estoy de acuerdo con lo que plantea, el tema de que si habría que plantear el tema de servicios, genera mayor seguridad que otras alternativas, por eso estas preguntas, que le diría a los llamados que se realizaron ahora últimamente se exige radicación o que sean de Rocha.-

SR. PRESIDENTE.-Señor Intendente.-

SR. INTENDENTE.- No, no se exige radicación. Se hace un llamado, lo que establece es que sea oriental, no hay otra condición, no se pide, como se le pidió a la Asociación de guardavidas, ya le relaté, que de los 130, 85 no son de Rocha, de Montevideo son 52, de Maldonado 23 y de otros departamentos. Nosotros le hemos contestado al CURE que apoyábamos nuevamente para el próximo año el curso de Guardavidas que se solicitó durante un buen tiempo que se instalara en Rocha un curso, no fueron muchos rochenses, la mayoría no son rochenses, vinieron algunos, se radicaron, pero la mayoría no son rochenses y creo que ahí tenemos que hacer un trabajo más fuerte, capaz que en los liceos, para que haya mayor incentivo de gurisada, para que pueda hacer este curso. Nosotros incentivamos nuevamente este curso para el próximo año y obviamente que al señor edil, no vamos a plantear que venga un curso de motonáutica, si viene mejor, porque repito, este sistema, nosotros no lo instalamos, como una especie de tiro al blanco o ruleta rusa, sino por la necesidad y la búsqueda de un sistema alternativo y este sistema en varias playas con condiciones similares para nuestro departamento, desplazando al otro servicio tradicional, capaz que le lleve más tiempo, capaz que la introducción de este sistema fuera en un sistema mixto, probablemente, pero lo hicimos en función de la circunstancias, obligados por las circunstancias de instalar un sistema, porque fuimos a la Armada, la Armada ya tiene 4 motos de agua que hace un servicio de ese tipo con rescatistas y lo que hacemos es fortalecer ese servicio, de esa manera.-

Ahora obviamente que para sacar a alguien del agua tiene que tener el curso de guardavidas, porque en el llamado se establece como requisito el curso de guardavidas o

preparador físico. Hoy escuché en una radio nacional, que un integrante de guardavidas alertaba de que un profesor de Educación Física, no estaba preparado para hacer rescate en el mar o actuar como guardavidas, por supuesto ahora hay un curso de guardavidas, lo que está claro que el inicio a la Asociación de Guardavidas, el grueso todo, fueron profesores de Educación Física y hoy hay una gran cantidad de ellos y que por supuesto tienen la especialización de rescate, entonces nosotros sobre la pregunta que usted hizo creo haber contestado.-

SR. MARTINEZ.- Cuántos guardavidas cree usted que necesitamos, hay un tema de cantidad hoy hablábamos de 130, según su criterio.-

Plan B, que usted está planteando. Cuántos guardavidas que considera usted se necesitan es decir con este número de guardavidas estaríamos completos y llegaríamos a cumplir el servicio o el Plan que fuera.

SR. INTENDENTE.- Nunca hay un servicio excepcional o ideal, verdad, porque sinó tendríamos que tener los 170 kilómetros de playa cubiertos. Vuelvo al concepto, acá está el otro aspecto, preocupan las posibles,- agradezco a la edila que hizo ese comentario,- preocupan los posibles accidentes de mar abierto, pero Rocha es un departamento que tiene lagunas, que si bien no son tan peligrosas, generalmente son todas bajas, pero hay arroyos y ríos.

Salvo en Averías que tenían un puesto, en ningún otro río y en ningún otro arroyo. En el Arroyo de Rocha que desemboca en la Laguna de Rocha, se bañan miles de personas fuera de los lugares que hay cobertura, cuando nosotros hablamos del clima que se genera, ante la posibilidad de que haya un servicio inmediatamente se instala en todos los medios de comunicación Rocha corre el riesgo. Cual es el objetivo, porque en definitiva, haya o no servicio siempre hay riesgo de que lamentablemente haya una fatalidad de ese tipo, habiendo servicio hay una cobertura mayor, importante, sin duda, pero hay cobertura de ese servicio. Vuelvo a repetir de las 6 de la tarde en adelante, que cuando más gente va a la playa no hay cobertura, nosotros en este llamado que hicimos, hicimos de 10 de la mañana a 19 horas, para cubrir una hora más, sabemos que no es suficiente, ahora este llamado, tiene 21 Puestos con tres integrantes cada uno y uno es guardavidas, el otro es piloto de agua y el otro es auxiliar de enfermería, si se anotan más guardavidas, seguramente estemos reforzando más ese servicio. Pero ese depende de la cantidad de gente que se anote, depende de la cantidad, si se anotan más de 25, seguramente esos otros y eso lo estamos viendo en la disposición de Uruguay podamos cubrir mas para asegurar, para tener mayor seguridad en donde va a haber control.-

SR. MARTINEZ.- Usted hace referencia a los 21 Puestos, un piloto, un auxiliar de guardavidas y uno de enfermería, dónde van a estar.-

SR. INTENDENTE.- Los puestos, los lugares son básicamente,- yo no traje ahora el mapa donde están ubicados,- hoy salió una nota de un diario de circulación nacional, donde están ubicados esos puestos, mañana le podemos hacer llegar al Presidente la ubicación, pero es concentrando, en los mismos lugares y en las mismas playas donde ya existían. Yo ahora recuerdo que en la Aguada habían 6 Puestos fijos de guardavidas, quedarían dos, con este sistema, porque las motos tendrían un radio de acción de 800 metros.-

SR. MARTINEZ.- Igual las casetas de esta gente habría que arreglarlas igual.-

SR. INTENDENTE.- Todos los años se arreglan.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil.-

Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.-

SR. PIRIZ.- Gracias señor Presidente.-

Buenas noches compañero Aníbal Pereyra.

Gracias por venir, decirle que aquí se manifestó en este Pleno, que usted está solo, no está solo, que nosotros respaldamos esta acción.-

Lo que sí y lo dije en el Plenario también que no lo íbamos a dejar solo, porque es un compromiso de nuestra fuerza política, sí lo voy a dejar solo si usted enviara un mensaje

diciendo que el servicio de guardavidas habría que contratarlo por 12 meses. Ahí no va a contar con mi voto, no estoy dispuesto a que los contribuyentes de Rocha, hagan ese aporte y no estoy dispuesto a que no podamos cumplir con nuestro Programa del Frente Amplio, que le presentamos a la ciudadanía con todas las obras que hay que hacer, para el desarrollo del departamento, no va a contar conmigo.-

Y lo que quería preguntarle era, que aunque ha quedado bastante claro, creo que nosotros en la noche de hoy, desde el ámbito de la Junta Departamental se ha manifestado la posibilidad de volver a restablecer ese diálogo con la Asociación de guardavidas, lo cual usted ha expresado que está dispuesto a seguir conversando para lograr buscar avances, si no es para esta temporada, pero sí preparando ese trabajo para las temporadas que vienen, eso lo saludamos y es el esfuerzo que todos debemos hacer.

Y en este llamado usted recién decía que la gente que ha venido anotando para el llamado más o menos se viene cubriendo las expectativas que se tienen, pero me gustaría saber de no ser así y que estemos por debajo de esa aspiración que el llamado busca cubrir, qué posibilidad habría de este Plan que ha implementado, se implemente con la gente que se vaya anotando y que sería buena media un Plan, a ver cómo funciona y que podamos llegar a algún tipo de acuerdo con la Asociación de Guardavidas para poder implementar esa playa que usted recién decía que es un objetivo primordial de la administración cubrir, opino yo, que es por el riesgo que esas playas tienen, según los estudios que se hizo, poder estar cubriendo esos lugares.-

Era esa la pregunta y gracias por estar acá esta noche.-

SR. INTENDENTE.-Nosotros no nos vamos a adelantar a los acontecimientos y vamos a esperar la respuesta a ese llamado, después de esa realidad veremos los pasos que tengamos que seguir. Lo que está claro que hoy, no sería serio si hacemos un llamado y lo retiramos antes que termine el plazo, porque siguió marchando todo un proceso que se empezó a trabajar como método alternativo, ahora la respuesta nuestra siempre estuvo a la continuidad del diálogo aunque en esta etapa no llegáramos a acuerdo. En la nota yo estaba buscando pero no la tengo acá, en la nota que nosotros le enviamos a la Dra. Carolina..... del Ministerio de Trabajo, la nota que enviamos luego de la carta que yo leí, fue ésta... “teniendo en cuenta la negociación establecida, en forma tripartita entre Ministerio de Trabajo, Asociación de Guardavidas de Rocha, la Intendencia Departamental, en el día de hoy recibimos nota de la Asociación de Guardavidas, con los puntos de posible acuerdo, luego que la AGR realizara Asamblea el día martes 15 del corriente, manteniendo conversación telefónica con su Presidente el señor Horacio Speroni manifestó la posibilidad de lograr acuerdo según la Asamblea. En el día de hoy recibimos nota oficial de a Directiva, hora 14 en la cual se detallan varios puntos que hasta el momento no habían estado en la propuesta de la Intendencia: Incorporar 10 días de entrenamiento a partir del año que viene, reconocer prima de riesgo y presentismo, aceptar el reconocimiento del descanso intermedio, lo propuesto por IDR fue pago.-

Propusimos el descanso pago.-

Por lo antes expuesto la Intendencia Departamental no está en condiciones de firmar acuerdo con AGR en las condiciones, por ellos solicitados, entendiendo que esta última respuesta es un alejamiento definitivo de la instalación del servicio por medio de la AGR en esta temporada.-

Quedamos agradecidos por las gestiones realizadas por ese Ministerio, lamentando no haber podido llegar a un acuerdo.-

En la respuesta del Ministerio ya estaba contestada la pregunta que usted hacía edil, de que por esta temporada para nosotros se había agotado la posibilidad de diálogo pero estábamos dispuestos a seguir, ni bien terminara la temporada, para una negociación hacia el futuro.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Valdez.-

SR. VALDEZ.-Muchas gracias señor Presidente.-

Yo en primer lugar, si me permite el Intendente rectificar cuando dice, cuando habla de la oposición y de gobierno, creo que todos en cierta parte formamos parte del gobierno y muchas veces queremos hacer propuestas, a pesar de que a veces se malentiendan.-

(Ocupa la Presidencia el Primer vicepresidente Jaime Píriz)

Pero en primer lugar quiero hacer una consulta porque aquí sorpresivamente llega un diario que andan repartiendo los ediles y muestra la declaración de la Asociación de Guardavidas y la Asociación de Guardavidas se autodefine como Órgano Asesor en la contratación en materia de prevención, rescate en playas. Entonces mi primer pregunta es, cómo la Asociación que asesora la Intendencia se autocontrata a sí misma, como la Asociación de Guardavidas después termina contratada por la Intendencia, luego en el llamado Plan B o como guste decirle. Se dice acá por ejemplo, que la remuneración para los tres supervisores sería similar al escalafón Grado 9, todo esto a lo que dice el diario, entonces yo quiero saber cuánto en monto le va a salir a la Intendencia el Plan B, en comparación con lo que gastaría o invertiría en la contratación anual de los Guardavidas.

Luego en todo este año que viene, sabiendo porque usted ya dijo que no va a haber contrato por una cuestión de tiempo se piensa hablar con el Ministerio de Turismo para que aumente las partidas? Para que invierta en Rocha, para que al pueblo, de Rocha, como decían varios colegas y quien está en la Presidencia ahora, cosa que yo concuerdo que quienes tributan en Rocha, el contribuyente no tenga que cargar con todo esto, que al fin y al cabo repercute mucho más en el país que en el departamento. Se planea incluso esa gestión que va incluso a alivianar todos estos cinco años de la Intendencia. Hay alguna manera de verlo, hoy estuvo la Ministra acá, se tiró, por lo menos, una línea para ver como el Ministerio pueda ayudar en este conflicto y si incluso participó en la mediación en algún consejo o en alguna o en algún camino o en alguna ayuda en ese camino para que esta negociación no terminara de esta manera?

Son esas las interrogantes señor Presidente.-

SR. INTENDENTE: Con respecto al sistema de contratación, que yo lo decía en mi intervención, de que la Asociación de Guardavidas planifica y hace todo el control fue un criterio que se fue instalando a lo largo de los años, en realidad ese mecanismo tiene más de 20 años y lo que se ha hecho en sucesivas administraciones fue sobre ese mecanismo se fueron cambiando los contratos fundamentalmente en el tiempo e incorporándole nuevas realidades que el servicio no tenía, desde pagarle la indumentaria, las cosas que se precisan, todo eso se instrumentó en los últimos años .-

Pero la forma de contratación por la cual la Asociación de Guardavidas es la que establece los criterios de ingresos, la que hace las pruebas de admisión, las pruebas físicas, eso siempre ha sido así.-

Por eso nosotros dijimos, cuando nosotros planteamos ese llamado que usted leyó porque se llamado es anterior a este, fue realizado la otra semana previo a concurrir al Ministerio de Trabajo, fue cuando nosotros afirmamos que íbamos en la búsqueda de la construcción de un servicio si no podíamos llegar a un convenio con la Asociación de Guardavidas, fue cuando fuimos a hablar con la Armada y lo que hicimos fue justamente hacer un llamado para contratar tres coordinadores que sean por parte de la Intendencia quienes planifiquen, coordinen y definan el servicio. A eso se nos catalogó como un atropello por parte de la Intendencia y nosotros dijimos que queríamos tomar las atribuciones que le corresponden a la Intendencia cuando contrata un servicio. En cualquier situación de la economía se dan situaciones de esas que un servicio contrata a alguie. Acá lo que se nos plantea es que no tenemos la potestad de controlar o de planificar el servicio o de cómo dijimos que estamos dispuestos a hacer determinados controles, de anti doping por ejemplo, que entendemos que nos corresponde, hay otras intendencias que tienen coordinaciones de la Asociación que se contrata y la Intendencia.-

Ese llamado que usted dio lectura fue declarado vacante, porque las personas que se inscribieron no reunían las condiciones para coordinar ese servicio, se presentaron cinco personas. Y ahora hacemos un nuevo llamado para cubrir estas otras definiciones que le hemos dado al servicio.-

Con respecto al Ministerio de Turismo y las partidas, ojalá pudieran cubrir el 50 o el 80%, en un momento era más la partida porcentualmente de lo que nos sale el servicio, pero el servicio aumentó el costo anual y las partidas eso está dentro del Presupuesto Quinquenal y es lo que el Ministerio de Turismo dispone para las Intendencia, que aporta para ese servicio.-

(Vuelve a Presidir el Prof. Mego)

De todas maneras aparte de esa partida también están, por ejemplo cuando se instalaron todas las casillas tuvo una inversión muy fuerte, casi la totalidad fue del Ministerio de Turismo. Y todos los años antes de comenzar la temporada todo lo que es la indumentaria que se precisa también está vinculada con lo aportes del Ministerio. Por eso yo hoy decía que más allá de la búsqueda de recursos nacionales hay que buscar, a nuestro entender, un sistema de guardavidas que pueda ser nacional y que tenga la complementación de la Intendencia con los Organismos. Fácil no es porque sino ya lo habíamos instrumentado, la primer resistencia es de los integrantes de la Asociación de Guardavidas que no quieren dejar de ser municipales, porque por ejemplo en Montevideo son contratados en forma permanente.

Hay otras Intendencias que no tienen disposiciones como tienen el Estatuto del Funcionario Municipal de Rocha que a los tres años pasan a ser funcionarios eventuales, hay otras que son diferentes, todas son diferentes. Y esa es una de las dificultades que tenemos para tener una contratación del servicio más extensa.-

No sé si me quedó alguna pregunta sin contestar?

SR. VALDEZ:- No, en comparación de los costos de los guardavidas mensuales como sería el plan B comparando los costos, lo que le sale a la Intendencia.?-

SR. INTENDENTE:- Los costos que nosotros hemos proyectados en función de los salarios por tres meses, porque estamos hablando de contratación de enero, febrero y una semana de marzo. Ya de hecho ahí en salario tenemos un volumen menor, después lo que genera un mayor costo son las motos de agua que para eso lo que tenemos que ver y la compra de los desfibradores, esos andaban en un costo de 1400 , 1500 dólares por unidad y las motos de agua una cosa es alquilándolas y otra cosa es comprarlas, pero aún con el costo mayor el monto total que hoy no podemos decir de cuanto sería, pero sí lo que sabemos que es menor, por lo menos dos millones de pesos , andaría por ahí.-

Pero esto, repito, es el marco, después puede haber eventualidades que determinan que terminamos invirtiendo lo mismo. Lo que sí hicimos que se ha dicho por ahí que es mayor el dinero, no, no es mayor, la mayor inversión son las motos y éstas andan en el entorno de los 16000 dólares cada una, más o menos esa es la cotización en el caso de comprarlas.-

SR. PRESIDENTE:_ Señora Edila Nassi.-

SRA. NASSI:-Gracias Presidente.-

No yo le agradezco al compañero Intendente que haya venido porque la verdad que como Integrante de la Comisión de Asuntos Laborales me quedó muy claro todo para mañana y las preguntas que yo le iba a realizar ya fueron contestadas así que nada.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Señor Edil Trabuco.-

SR. TRABUCO: Buenas noches, agradezco al Intendente que haya venido. A mi me quedó todo muy claro, pero me gustaría saber si aparte del plan B se tiene previsto algún otro plan porque me queda claro en cuanto a los guardavidas que no pueden ser absorbidos por la Intendencia porque de cierta edad de los 60 años para jubilar aparte de todo ya sería otra carga más.-

Si no se prevé tercerizar, llamar a una licitación o a una empresa que se haga cargo del personal, de los guardavidas que sería un poco sacarle un problema a la Intendencia.-

SR. INTENDENTE:- Le agradezco la pregunta porque en realidad puede estar dentro del abanico de posibilidades, pero por la premura, por los tiempos que manejábamos teníamos que hacer un llamado y optamos por la opción de la Intendencia. Y también por la voluntad del mensaje porque acá se nos está acusando de que nosotros queremos generando un clima de incentivar a carnear, eso se ha dicho textualmente. Y nosotros en ningún momento la decisión de la Intendencia fue el ir contra nadie, fue a favor del servicio.-

Teníamos la necesidad de instrumentar un servicio, de llegado la época donde las playas se llenan de gente tener una respuesta en seguridad mínima ante esa situación. Eso fue lo que nos movió a buscar una alternativa y obviamente podrán haber alternativas mejores, pueden haber otras, capaz que se nos ocurran. Nosotros la que encontramos, porque la otra alternativa era la que nosotros siempre buscamos que fue acordar con la Asociación de Guardavidas, ese fue el único plan, ahora se le denomina plan B, en realidad fue una alternativa, fue un camino que tuvimos que transitar en el sentido de no quedarnos sin respuesta.-

Creo que está de manifiesto en todos los pasos que dimos, la voluntad de no innovar, de no experimentar a un mes de la temporada, aunque hay muchas cosas para analizar del servicio, como todas las cosas, reconociendo que el servicio es muy bueno, pero la alternativa era contratar en las condiciones que se nos planteaban. Y las condiciones eran un mínimo de 10 meses de contratación, llevando en un monto anual de 10 millones de pesos, la última propuesta que nos hizo la Asociación implicaba ese monto, la propuesta anterior de 10 meses implicaban 7 millones de pesos porque lo que se plantea es que el salario sigue siendo el mismo lo que se hace son menos horas y se distribuyen, sí, pero la seguridad social quién la paga? Y el aporte patronal quien lo paga? Y la cuota médica quién la paga?... Juan de los palotes?. No, nosotros hicimos una propuesta que aumentó en términos de pesos dos millones de pesos y es mucho... sinceramente es mucho, en el contexto y va en el sentido que decíamos en el principio, miremos los últimos once años y cada año ha habido una mejora, ha habido un saltito, lo que pasa que ahora se plantea hacer un salto tipo canguro, ya está, llegamos, a eso fue lo que nosotros nos planteamos nuestra propuesta.-

Entonces no manejes otra alternativa por esa situación señor Edil .-

SR. TRABUCO:- Bueno, me quedó claro, y digo, lo entiendo que hay que buscar una solución en un breve tiempo.

Yo también había sacado la cuenta de los aportes al BPS, del Sanatorio, pero me gustaría que quedara, que le quedara esta propuesta que se puede mejorar también, digo, sin dejar a nadie sin trabajo porque también al ser una empresa privada se le puede asegurar también el trabajo a los guardavidas. Digo, pero con tiempo ver las virtudes y las contras que tenga, tratar de mejorar para que todos los años no pase lo mismo. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias señor edil. Edil Wilmar Abreu.

SR. ABREU:- Gracias Presidente, gracias señor Intendente por estar en sala. Voy a ser muy breve por la hora y las horas de trabajo que tenemos encima. Simplemente preguntarle, señor Intendente, si la partida que viene del Ministerio aún con este plan alternativo llega igual a la Intendencia.? Gracias.-

SR. INTENDENTE:- Sí, llega, sí. La partida viene todos los años.-

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Sacía.-

SR. SACÍAS:- Gracia presidente. Aníbal yo les hice una pregunta a ellos hoy, que seguramente la debes de haber visto,..

SR. INTENDENTE:- No, no la vi.

SR. SACIA:- No; que fue que si ellos daban un paso al costado a ver si volvían a hacer la misma propuesta, verdad. Y te la tengo que hacer más o menos a ti también porque puede pasar, puede pasar que mañana ellos quieran negociar, que te digan, bueno, aceptamos todo lo que el Ejecutivo nos dice y queremos trabajar. Cuál va a ser tu decisión, es seguir con el Plan B o puede haber conversaciones nuevamente. Es decir, ellos aceptan todo lo que el Ejecutivo en primera instancia les pidió verdad. Gracias.-

SR. INTENDENTE:- Yo creo que, no, gracias a usted. Yo creo que la pregunta en alguna medida ya la contesté en cuanto a la disposición que nosotros planteamos con respecto a la solución del diálogo.

Nosotros tenemos un llamado que no sería serio por parte de la Intendencia, hoy en este momento nosotros decir, desconocemos el llamado y aceptamos, sí. Porque yo antes de venir para acá recibí varias llamadas y ya cuarenta intermediarios, por lo menos o cuarenta intenciones de intermediar. A lo cual a todos les hemos dicho por lo menos que sí y creo que eso también eso es una muestra nuestra en cuanto de que aceptar todo lo que de buena fe quieren dar una mano, lo aceptamos.

Pero creo que mi respuesta ya fue dada con la presencia de la Asociación, acá, en el mismo lugar donde yo estoy, que ante esa pregunta, se dijo, lo tiene que ver la Asamblea, lo tiene que ver la Asamblea, no somos nosotros, verdad. Eso fue lo que se contestó, eso sí yo lo escuché. Siendo que nosotros recibimos por parte de la Directiva, el jueves, la respuesta de que aceptaban los 8 meses.

Entonces este es un ejemplo claro, una foto clara de que lamentablemente este proceso ha tenido vaivenes en la negociación, están las actas, está todo, están los negociadores del Ministerio de Trabajo. Cualquiera de ustedes puede decir y bueno y cómo es la cosa, quién está diciendo la verdad ¿ porque se puede llegar a ese extremo, verdad. Aquí hay alguien que no está diciendo la verdad.

Yo no estoy diciendo que nadie mienta, estoy diciendo, yo escuché, verdad, en esta mesa se dijo, no, la asamblea es la que decide, no fue eso lo que se dijo, Presidente. Bien, siendo que el jueves AGR nos contestó que aceptaban los 8 meses.

Pero, bueno, en realidad nosotros hemos estado dispuestos a buscar la solución, hemos dado la solución que está a nuestro alcance, no digo que en este proceso no hayamos tenido errores en la negociación, no digo eso. Pero sí que la voluntad ha estado en el sentido de que inclusive el lunes anterior, de la semana pasada, hicimos una nueva propuesta aumentando el monto de compromiso.

Entonces, hoy el problema que tenemos es que hoy nosotros no podemos decir, bueno, denos un papel firmado porque está este proceso. Esperemos este proceso y después yo mantengo informado a la Junta de los pasos que vamos a seguir dando.

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Veiga.-

SEÑOR VEIGA:- Gracias presidente, buenas noches Intendente. Digamos, por lo que más o menos he ido siguiendo mucho la información del Intendente y lo que me da la pauta digamos, que si por esas casualidades no se pudiera cumplir con el plan alternativo, digamos de alguna manera ahí estaría la posibilidad de volver a, eso es lo que yo interpreto de lo que usted dice, Intendente, no.? A partir del 24, si no se cumplen las expectativas del nuevo llamado, ahí estaría como abierta la cancha para volverse a sentar o intenta dialogar con AGR.

Y la otra pregunta, digo, que también escuché, cuando usted anuncia en plenas negociaciones a la AGR que si no le dejan alternativa tiene que buscar un Plan B, puede ser que eso se sienta como una amenaza a la otra parte, también?

SR. PRESIDENTE:- Señor Intendente.

SR. INTENDENTE:- No lo plantearon en esos términos, porque ese planteo fue hecho el 13 de noviembre. La respuesta del Presidente cuando nosotros dijimos, a partir de hoy empezamos a buscar una alternativa, somos conscientes del servicio pero iremos al MTSS aunque no estemos obligados pero seguiremos adelante. La respuesta del

Presidente de la Asociación fue si mañana van a hacer la búsqueda alternativa para ustedes y para nosotros, a partir de mañana también seguiremos nuestro camino.

Ahí estuvieron claras las posiciones, el camino fue lo que hoy se está planteando. Nosotros no lo planteamos como una amenaza, no está planteado como una amenaza, está planteado como una obligación de parte del Ejecutivo y del Gobierno de Rocha, de construir un servicio ante la falta de uno. Porque la alternativa era aceptar todas las condiciones que la Asociación nos planteaba en ese momento, que eran las que yo dije. Una contratación cercana al año y esas fueron las condiciones que nosotros no aceptamos, no por una cuestión de voluntarismo o de capricho, sino por la realidad que hoy expliqué. Porque entendemos que el Departamento de Rocha no está en condiciones de ir hacia un servicio de esas características, más allá de la importancia del servicio. Entendemos que el servicio se cubre con los tres meses y respetamos el reclamo de los integrante de la AGR, de querer tener la seguridad social paga todo el año, pero no son los rochenses los que tiene que cubrir esa seguridad social. Hay que buscar un sistema de seguridad social alternativo que es lo que hoy planteamos aquí que lo cubra de otra manera pero no la Intendencia.

Fue lo que le dijimos a la AGR, también tenemos otro tiempo de contrataciones zafrales, más allá que no podemos generamos antecedentes y son trabajadores con los mismos derechos, cuando planteamos eso que se nos contestó, que lo importante del planteo era la AGR, está bien cada uno pelea por lo que entiende que tiene que pelear. Nosotros tenemos que pelear por el interés general, en el error o en el acierto. Por eso fue la respuesta.-

Con respecto a la primer pregunta en relación si el 24 no se llega, yo creo que llegamos, pero la bola de cristal no la tiene nadie, ya leí en una carta las amenazas pueden dar resultado y gente que se retire como se retiró esta persona. Pero para nosotros, lo que plantemos es que este año se agotaron las negociaciones con la AGR, para este año, no negociamos con imposiciones, no negociamos. Negociamos con apertura y eso fue lo que planteamos desde el principio y esperemos al 24 para ver los pasos que seguimos dando.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Veiga.-.

SR: VEIGA: Gracias, Intendente, gracias Presidente.-

SR: PRESIDENTE: Si no hay más preguntas, lo despedimos y le agradecemos su visita y el aporte de información sobre un tema que trató la Junta hoy.-.

SR: INTENDENTE: Señor Presidente yo quiero agradecer la voluntad del Cuerpo el hecho de habernos recibido y el haber estado hasta este hora, por la importancia del tema por lo que implica para el departamento. Porque partimos de la base que quienes estamos aquí, que somos un órgano de gobierno, hay un interés común que nos une que es el departamento de Rocha y que a todos nos duele cuando vemos en la prensa nacional las desgracias que pueden pasar en el departamento, el posicionarse mal el departamento. Hoy un hecho tan importante que fue una decisión de gobierno también, que viene siendo una decisión de gobierno desde hace 15 años, no gobernaba el partido al que yo pertenezco, gobernaba otro partido y se empezó a construir una decisión institucional, una política de gobierno con respecto al uso del territorio, que fue lo que posibilitó hoy la realidad del puente, en muchos medios nacionales ese hecho trascendente fue minimizado con algo que es lógico verdad que quienes estaban manifestando querían ser el centro de la atracción del planteo. Pero a nadie se le ocurrió ver que esa manifestación, estaba haciendo algo que la propia AGR aconseja no hacer, bañarse lloviendo y con tormenta eléctrica, porque cuando caen tres gotas el servicio de guardavidas se retira de la playa. Entonces que salgan todos los reclamos de Rocha, por supuesto, nosotros creemos que una sociedad funciona en día que la libertad sea más libre, que todo el mundo se exprese. Pero que no se minimicen los otros aspectos que venimos construyendo entre todos los rochenses.-

Yo quiero agradecer el Cuerpo por el tiempo y por la disposición al intercambio que ha habido.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Saroba.-

SRA: SAROBA: Cuando usted empieza la gestión como Intendente en esta Junta, nosotros le dijimos que no íbamos a hacer oposición por oposición que en aquellas cosas que eran buenas para el departamento usted iba a tener nuestro apoyo, pero le pido una vez más porque justamente en ese sentido queremos la Bancada del Partido Nacional, en poder ayudar y contribuir con su administración. Por lo tanto le pido Intendente una vez más, que los pedidos de informes, que estos ediles hacen no por oposición sino para informarnos, le ahorraría muchísimo a los debates de esta Junta si nosotros estuviéramos mejor asesorados en lo que preguntamos. Por eso le pido una vez más, este papel llega ayer esto de la opción B, que usted iba a tener hacia nosotros, lo recibimos hoy, no tememos tiempo de asesorarnos. Así como esto, los pedidos de informes son importantísimos, si usted trabaja junto con nosotros no le quede ninguna duda que va a tener una buena gestión, no lo hacemos por oponernos sino para informarnos.-

Gracias y que tenga una feliz navidad y un muy buen año.-

SR: INTENDENTE: Yo agradezco las palabras de la señora edila, retribuyo los saludos navideños para todos. En realidad es cierto que hay pedidos de informes, que no lo hemos contestado en tiempo y forma, no es por mala voluntad. Trataremos de mejorar el mecanismo de respuesta, como también le planteo a la Junta que el mecanismo, que nosotros hemos planteado de recibir mensualmente a los tres coordinadores o eventualmente ante consultas de ediles particulares también hemos tenido entrevistas a veces la dinámica es muy complicada y no la podemos dar enseguida. Pero ese mecanismo que nosotros hemos incorporado de una vez al mes, la última reunión de coordinación con el Presidente y los tres coordinadores estuvimos más de tres horas, nosotros tratamos a agenda abierta todos los temas.-

Porque a veces en los pedidos de informes nos pasa esta situación que no es que nosotros no queramos, es que a veces la dinámica nos lleva, hay muchos pedidos de informes que hemos contestado, otros que no, pero no es por el tipo de pedido de informes sino por el hecho de que tendremos que ajustar el mecanismo. Pero yo prefiero siempre más allá que los ediles tiene que hacer los pedido de informes, conversarlo, hablarlo, esas carpetas que entregamos con toda la información, se las entregamos a los ediles de los tres Partidos en forma simultánea. No hubo ni siquiera diferencia de bancada, se los entregamos a los tres Partidos en forma simultánea, entonces nosotros queremos seguir profundizando ese vínculo, obviamente porque entendemos que el órgano de gobierno que es el órgano de contralor tiene que tener todos los elementos, para opinar para tomar decisión.-

SR: PRESIDENTE: Señor Intendente muchas gracias, levantamos la sesión.-

Así se hace siendo la hora 1 y 8' del día miércoles 23 de diciembre.-

HEBER MELO
Secretario General

Prof. MAURO MEGO
Presidente